BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Ministerio de Justicia Instrucción Pública - Antiguo Cabildo (Bolívar 65)

Buenos Aires, Viernes 28 de Abril de 1916

AÑO XXIV NÚM. 6682

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Gobernación del Chaco. — Nombramiento de Jefe de Policía

Buenos Aires, Abril 26 de 1916.

Vista la propuesta formulada por la Gobernación del Chaco en el precedente telegrama, y

Considerando:

Que se trata de la provisión de un cargo que es indispensable llenar por razones de buen servicio,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Jefe de Policía de la Gobernación del Chaco, en reemplazo de D. José Enrique Castro, al Sr. Antonio del Piano

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA
MIGUEL S. ORTIZ

Nombramiento de Miembros de la Comisión de Fomento del Pueblo de «Alta Italia» (Pampa Central).

Buenos Aires, Abril 14 de 1916.

Visto el presente expediente; atento lo manifestado por la Gobernación de la Pampa Central, y lo informado por la Dirección General de Territorios Nacionales,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para formar la Comisión de Fomento del Pueblo de «Alta Italia», en reemplazo de los señores Lorenzo J. Maggio, Juan J. Olarte y F. Zuccolillo, que renunciaron, a los Sres. Eugenio Arrigo, José Arriola y José Alossia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y fecho, archívese.

PLAZA
MIGUEL S. ORTIZ

Nombramiento de Miembros de la Comisión de Fomento del Pueblo de «San Martín de los Andes» (Neuquen).

Buenos Aires, Abril 14 de 1916.

Visto este expediente; y atento los informes producidos por la Gobernación del Neuquen y la Dirección General de Territorios Nacionales,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para constituir la Comisión de Fomento del Pueblo «San Martín de los Andes», a los señores Carlos Gingins, Félix J. Obeid y Timoteo Ponce.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA
MIGUEL S. ORTIZ

Nombramiento de Miembros de la Comisión de Fomento del Pueblo «Quitilipi» (Chaco).

Buenos Aires, Abril 14 de 1916.

Visto este expediente; y atento los informes producidos,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para constituir la primera Comisión de Fomento del Pueblo «Quitilipi» (Chaco), a los señores Fulgencio Sevilla, Roberto Roberts y Miguel G. Garate

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PLAZA
MIGUEL S. ORTIZ

Ministerio de Obras Públicas

Declarando cesantes a varios empleados

Buenos Aires, Abril 26 de 1916.

Exp. 8658-F-1916. — Vistas estas actuaciones, y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Irrigación, manifestando que el estado actual de los trabajos en las obras de embalse y riego de Río III que construye la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, y cuya inspección realiza el Superior Gobierno, hace necesario y conveniente suprimir los gastos y sueldos de dicha inspección, que requieren una imputación especial no prevista en el Presupuesto vigente, y dada la negativa de la empresa constructora para seguir depositando, según contrato, las sumas requeridas con ese objeto,

El Presidente de la Nación Argentina.

DECRETA:

Art. 1º Declárase cesante al personal de la siguiente inspección: Ingeniero Lorenzo B. Lépori; Ayudante Técnico Alberto Guigón y Sobrestante Torcuato Fabri.

Art. 2º Los sueldos devengados hasta la fecha y que se adeuden a los empleados a que se refiere el artículo anterior, les serán abonados con imputación a la partida que para «Gastos generales de irrigación» figura en el Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, pase a la de Irrigación, a sus efectos.

PLAZA
M. MOYANO

Dirección General de Arquitectura. — Instalación de ascensores en el Instituto Bacteriológico.

Buenos Aires, Abril 24 de 1916.

Exp. Nº 10185-I-914. — Resultando de lo manifestado precedentemente por la Dirección General de Arquitectura, que es indispensable instalar en el edificio ocupado por el Instituto Nacional de Bacteriología tres ascensores, a cuyo fin solicita la aprobación del presupuesto respectivo que ha formulado.

Considerando que esa instalación que forma parte de otras previstas en los proyectos que se elevan, es más urgente y debe realizarse con preferencia, postergando las restantes hasta que los recursos lo permitan.

Y atento lo informado por la Dirección General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina.

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el presupuesto valor de veintisiete mil doscientos noventa y un pesos ($ 27.291 m/n) moneda nacional, para la provisión e instalación de tres ascensores con destino al Instituto Nacional de Bacteriología, que deberá licitar públicamente la Dirección General de Arquitectura.

Art. 2º Este se imputará al Anexo L, inciso 1º, ítem 1, partida 2 del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

PLAZA
M. MOYANO

Dirección General de Irrigación. — Invirtiendo la cantidad de pesos 10.000 moneda nacional, para realización de estudios y construcción de obras de embalse del Río de La Punta.

Buenos Aires, Abril 24 de 1916.

Exp. 1378-R-916. — Visto este expediente por el que el Gobierno de la Provincia de La Rioja, solicita que los estudios tendientes a la construcción de obras para embalsar las aguas pluviales del Río de La Punta, Departamento de Castro Barros, sean realizados por el personal de la Dirección General de Irrigación.

Y considerando, que no hay inconveniente en acceder a lo solicitado; y atento lo informado por las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase a la Dirección General de Irrigación para invertir hasta la suma de ($ 10.000 m/n) diez mil pesos moneda nacional, en la realización de los estudios para la construcción de obras de embalse de las aguas pluviales del Río de La Punta.

Art. 2º Dicha suma se imputará al Anexo L, Inciso 1º, Item 15, Partida 1 del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y fecho, vuelva a la de Irrigación, a sus efectos.

PLAZA
M. MOYANO

Dirección General de Irrigación. — Aprobando cesión de un terreno con destino al Canal Terciario número 4 de Villa Mercedes, (San Luis).

Convenio ad referéndum

Teniendo necesidad la Dirección de las Obras de Ampliación de Riego en Mercedes (S. L.), cruzar la propiedad del Sr. Alejandro Martínez, con el Canal llamado Terciario Nº 4, en una extensión de 291 metros lineales por seis metros de ancho, lo que forma una superficie de 1746 metros cuadrados, y deduciendo de esto 187.20 metros cuadrados que corresponden a dos calles, queda una lonja de terreno de dicha propiedad de 1558,80 metros cuadrados, para ser ocupada con el citado canal; el Director de las Obras de Ampliación de Riego en Mercedes (S. L.), Ingeniero Enrique Ramírez, en representación del Superior Gobierno de la Nación, hace el presente convenio ad referéndum del Poder Ejecutivo de la Nación con el Sr. Alejandro Martínez.

1) El Sr. Alejandro Martínez hace donación a la Nación y se compromete a escriturar libre de toda indemnización, cuando se le exija, la parte de su terreno que ocupará el canal a construirse, es decir una superficie de (1558.80) un mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados con ochenta decímetros, como figura en el plano adjunto que forma cuerpo de este convenio y firmado por los contratantes.

2) En cambio de esta donación y como única remuneración, la Dirección de las Obras de Ampliación de Riego, pagará al Sr. Alejandro Martínez, la suma de (150) ciento cincuenta pesos moneda nacional, por indemnización del rancho que hay que demoler para la construcción del canal.

3) Los honorarios del Escribano por escrituración, serán por cuenta de la Dirección de las Obras de Ampliación de Riego en Mercedes (S. L.).

Para constancia y efectos pertinentes, se firman siete ejemplares de un mismo tenor, en Mercedes (S. L.), a 31 de Enero de 1916. — *Enrique Ramírez.* — *Alejandro Martínez.*

Buenos Aires, Abril 19 de 1916.

Exp. 1909-I-916. — Visto el adjunto convenio celebrado ad referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Intendente de las Obras de Riego en Villa Mercedes (San Luis), y el Sr. Alejandro Martínez, por el cual éste cede a la Nación, un terreno de su propiedad con una superficie de mil quinientos cincuenta y ocho metros con ochenta decímetros cuadrados, con destino a la prolongación del Canal Terciario número 4, de ese sistema de riego, mediante una indemnización de pesos 150,00 moneda nacional, que importa una pequeña construcción allí existente, la que es necesario destruir.

Y atento lo informado por la Dirección General de Irrigación y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Apruébase el convenio de la referencia, debiendo imputarse la suma de ($ 150,00 m/n), ciento cincuenta pesos moneda nacional, que dicha indemnización importa, al Anexo L, Inciso 1º, Item 15, Partida 7 del Presupuesto vigente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese con el convenio aludido, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Irrigación, a sus efectos.

PLAZA
M. MOYANO

Dirección General de Irrigación. — Aprobando compra de un terreno con destino al Canal principal del Oeste en Tinogasta.

Los que subscriben, Ingeniero Guillermo G. Céspedes, Director de las Obras de Riego en Tinogasta y el Sr. José Ignacio Sosa, convienen ad referéndum de la Dirección General de Irrigación, en lo siguiente:

1º El Sr. Sosa vende al Gobierno de la Nación, una zona de terreno de su propiedad ocupado por el Canal Principal del Oeste entre progresivas kilómetro 3,740 y kilómetro 3,888, con un ancho de once metros, siendo su superficie total de 1628 m² (un mil seiscientos veintiocho metros cuadrados).

Los linderos generales de las propiedad de referencia, son:

Norte, Felipe Silvera; Sur, José Robledo; Este, Salomón Reinoso y Evaristo Oviedo, y Oeste, R. Argañaraz y campos indivisos.

2º, En compensación, el Gobierno de la Nación abonará al Sr. Sosa, en el acto de escriturar, la suma de pesos 100,00 m/n (un cien pesos moneda nacional), en que de común acuerdo se fija el valor del terreno, daños y perjuicios, etc.

3º Queda entendido que el señor Sosa, con dicha suma, considera plenamente satisfecho su derecho y que no tendrá opción a indemnización por cualquier otro concepto, los gastos de escrituración serán por cuenta del Gobierno de la Nación.

Se firman seis (6) ejemplares de igual tenor, en Santa Rosa de Tinogasta, a 16 de Octubre de mil novecientos quince. — *G. Céspedes. — José Ignacio Sosa.*

Buenos Aires, Abril 19 de 1916.

Exp. 2802-I-1916. — Visto el adjunto convenio celebrado ad referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Director de las Obras de Riego en Tinogasta, y don José Ignacio Sosa, por el cual éste vende a la Nación un terreno de su propiedad de mil seiscientos veintiocho metros cuadrados, con destino al Canal Principal del Oeste, por la suma total de pesos 100,00 moneda nacional.

Y atento lo informado por la Dirección General de Irrigación y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Art. 1º Apruébase el convenio de referencia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese con el convenio aludido, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Irrigación, a sus efectos.

PLAZA
M. MOYANO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

SOLICITUD DE PERTENENCIA PARA TRABAJO FORMAL DE AZUFRE EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN.

Exp. J. 37/916. — Buenos Aires, Enero 7 de 1916. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — El que suscribe apoderado del señor David M. Jara, al señor Director expone: Que con fecha 5 de Noviembre de 1915, presentó al señor Escribano de Gobierno una solicitud de trabajo formal, Exp. J. 1638-1915 en dos criaderos de azufre que su representado había hallado como consecuencia de un permiso de cateo de que era concesionario. En esa solicitud pedía tres pertenencias en uno de los criaderos hallados y dos en el otro, las que en el plano trazado en esa Dirección aparecen designados con el nombre «Grupo A» las tres primeras y «Grupo B» las dos segundas. Que con fecha 23 de Diciembre ppdo. se me ha notificado que cada grupo debe ser objeto de una solicitud por separado, porque su tramitación debe ser independiente, por lo cual y acatando esa resolución, pido al señor Director quiera considerar el presente escrito como reiteración de mi solicitud de 5 de Noviembre de 1915 en lo que se refiere al «Grupo B», al que deberá añadirse una pertenencia más, con lo que quedará formado un rectángulo de 600 metros de longitud por 300 de latitud, cuya situación, con relación al permiso de cateo originario, puede determinarse así: Desde un punto (G') situado en el límite S. E. del permiso de cateo y a ochenta y dos metros del esquinero Este, se traza una paralela al límite N. E. Midiendo sobre esta paralela, desde el punto de partida, mil quinientos setenta metros — 1.570 mts. — tendremos en el punto (1) la cabecera Nordeste del eje longitudinal del grupo de las tres pertenencias que se solicita. Desde ese punto, trazando en dirección S. O. con una inclinación de 83º22' con respecto a la prolongación del límite N. E. o a la de su paralela, una recta de seiscientos metros de longitud — 600 mts. — llegaremos al punto (2) en que termina hacia el S. O. el antedicho eje. Determinado éste basta colocar a cada lado una faja de tierra de ciento cincuenta metros de ancho. Mi representado piensa ocupar en este trabajo cuatro hombres por lo menos con los útiles y las herramientas que se requieren para esta clase de tareas. Como expresé en la solicitud originaria se trata de terrenos no labrados, cercados ni cultivados y que pertenecen a un señor don Domingo Fernández, cuyo domicilio ignoro. Saluda con el debido respeto al señor Director. — Carlos Calvo 2020. — Emilio Vera y González. — Buenos Aires, Enero 7 de 1916. — Pase a Minas a sus efectos, haciéndole presente que, la personería invocada se encuentra debidamente justificada bajo el Nº 156 a fs. 152 del libro correspondiente. — Conste — Alfredo C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente, en el cual el señor David M. Jara, comerciante, domiciliado en Las Lajas (Territorio del Neuquen), ratifica subsanando ciertas deficiencias de forma una solicitud anterior de pertenencias para trabajo formal presentada en tiempo oportuno en el Exp. J. 1638-915. El permiso de cateo originario, situado en el Territorio Nacional del Neuquen (Distrito Minero de Covunco) ha sido concedido en el Exp. J. 1351-914, con fecha 22 de Diciembre de 1914. Las tres pertenencias solicitadas en este expediente, han sido ubicadas en los planos de esta Oficina, con la conformidad del recurrente, en forma de tres (3) rectángulos de trescientos metros (300) por doscientos metros (200) definidos del siguiente modo: El vértice Sud de la pertenencia Nº 1 dista mil cuatrocientos noventa metros treinta y dos centímetros (1.490m32) y mil ochocientos cuatro metros setenta y un centímetros (1.804m71) respectivamente de los límites S. E. y S. O. del permiso de cateo originario. La dirección de los lados menores de la misma pertenencia forman un ángulo de 83º22' con la dirección de los límites S. E. y N. O. del permiso de cateo originario. Los lados mayores S. O. de las pertenencias Nº 2 y Nº 3 coinciden con los lados mayores N. E. de las pertenencias Nº 1 y Nº 2 respectivamente. Siendo suficientes los elementos de trabajo y personal declarados, y habiendo quedado en forma la solicitud, a juicio de esta Oficina, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 8 de Julio de 1914. Como es imposible notificar al propietario del terreno, cuyo domicilio se ignora, convendría, antes de otorgar la correspondiente concesión, aguardar la nota diligenciada por las autoridades del Territorio del Neuquen. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Abril 11 de 1916. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus efectos. — *E. Hermitte*, Director General.

E. 25 Abril — Nº 462-v-5 mayo.

SOLICITUD DE PERTENENCIA PARA TRABAJO FORMAL EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN.

Exp. J.-1638-1915. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1915. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. El que suscribe, apoderado del señor David M. Jara, comerciante, vecino de Las Lajas, Neuquen, concesionario en ese mismo territorio de un permiso de cateo, (Exp. J-1351-1914) que le fué concedido con fecha 22 de Diciembre de 1914, al señor Director se presenta y expone: Que habiendo hallado en el curso de los trabajos de exploración realizados dentro del área concedida, dos vetas de azufre cristalizado amorfo, cuya extensión e importancia no es posible conocer con seguridad, sino por medio de un trabajo formal y detenido, solicita a ese efecto y de acuerdo con el artículo 29 del Código de Minería, la concesión de tres pertenencias en el uno de los criaderos o de las vetas antedichas, y dos en el otro; las que se ubicarán en forma de (rectángulos) cuadriláteros de 6.000 metros por 300 y de 600 por 200, respectivamente y en los puntos y de la manera que se determina en el croquis que acompaña. Las pertenencias que solicita están dentro de terrenos que no están cercados, labrados ni cultivados, y que pertenecen según informes obtenidos en la Dirección de Tierras y Colonias, a un señor D. Domingo Fernández, cuyo domicilio ignora el que subscribe. Para la exploración se empleará como mínimo cuatro hombres con los útiles y herramientas propios de esta clase de trabajos. Saluda con el debido respeto al Señor Director. — Emilio Vera y González. — Domicilio, Carlos Calvo 2020. — Presentada esta solicitud hoy cinco de Noviembre de 1915 a las dos y quince pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste. — Garrido. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1915. — Pase a Minas, a sus efectos. — Alfredo C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de pertenencias para trabajo formal, situadas en el Territorio Nacional del Neuquen (Distrito Minero de Covunco). Dicha solicitud ha quedado limitada a tres pertenencias sobre una de las dos vetas encontradas en la exploración anterior. Esas pertenencias han sido ubicadas en los planos de esta Oficina, con la conformidad del recurrente, en forma de tres rectángulos de 300 metros (300 m.) por doscientos metros (200 m.) definidos del siguiente modo: El vértice Sud de la pertenencia número 1, dista ochocientos metros (800 mts.) y mil ciento veinte y cinco metros (1125 mts.) respectivamente de los límites Sud-Oeste y Sud-Este del permiso de cateo originario concedido en el expediente J-1351-1914. La dirección de los lados menores de la misma pertenencia forma un ángulo de 94º 6' con la dirección de los límites Sud-Este y Nor-Oeste del permiso de cateo originario. Los lados mayores Sud-Este de las pertenencias número 2 y número 3 coinciden con los lados mayores Nor-Oeste de las pertenencias número 1 y número 2, respectivamente. Siendo suficiente los elementos de trabajo y personal declarados y habiendo quedado en forma la presente solicitud, a juicio de esta Oficina, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del 8 de Junio de 1914. Como es imposible notificar al propietario del terreno cuyo domicilio se ignora, convendría antes de otorgar la correspondiente concesión aguardar la nota diligenciada por las autoridades del Territorio del Neuquen. Julio Vatin. — Buenos Aires, Abril 11 de 1916. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas, a sus efectos. — *E. Hermitte.* — Director General.

E. 25 Abril — Nº 461-v-5 mayo.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 1916

Boletín Judicial	$	549 40
Boletín Oficial	»	291 40
	$	840 80

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones hechas el día 24 de Abril de 1916.

Albariño: entre Patrón y Acassuso — lote 2 — manzana 35 — 8,66 por 30,01 — pesos 2.000 — E — José Antonio Dupré — A — Carlos P. Dubini.

Alvarado Nº 2473 — 6,85 por 6,93 y 21,12 por 21,09 — Edif. — pesos 7.000 — E — José María Daneri — A — Antonio Grassi.

Añasco Nº 1359 — 7,79 por 7,83 y 38,27 por 37,59 — Edif. — pesos 11.500 — E — Banco «El Hogar Argentino» — A — León y Samuel Kelman.

Alvarez Nº 1449 al 459 — 25,95 por 38,79 — Edif. — pesos 64.000 — E — Aníbal L. Vacca — A — Jerónimo Canevaro.

Bacacay Nº 3775 — 9,959 por 25,936 — Edif. — pesos 6.000 — (Mitad indivisa) — E — María Rignoni de Baldizán — A — Joaquín Baldizán.

Cangallo Nº 2164 — 7,577 por 55,424 — Edif. — pesos 7.500 — —1/2 indivisa) — E — Angel Roverano — A — Paulina Pelefours de Castelbajac.

Chivilcoy Nº 618 — 8,66 por 8,68 y 16,65 por 16,14 — pesos 7.000 — Edif. — E — Banco «El Hogar Argentino» — A — Francisco Antonio Sposaro y José Sposaro.

Chile 525, 527, 529 y 531 — 14,632 por 25,135 — pesos 80.000 — Edif. — E — Soc. Belou, Tripaglia y Borzone — A José Borzone.

Esteco entre Villanueva y Arribeños — lote 6 — manzana C — 8,66 por 8,66 y 22,68 por 19,74 — pesos 5.305,50 — Arribeños entre Esteco y Zabala — lote 10 — manzana C — 8,66 por 8,66 y 27,92 por 30,82 — E — Oscar Scholz — A — Carlos E. Siegrist.

Forest Nº 436 — 9,09 por 10,42 y 43,23 por 37,55 — pesos 15.000 — Edif. — E — Juan Trovero — A — Angel Petta.

Humboldt entre Vera y Villarroel — lote 4 — manzana C — 8,66 por 8,70 y 32,37 por 33,60 — pesos 3.733,21 — E — José de Lellis — A — Emilio Tresserra y Elvira Ducan.

Luzuriaga Nº 144 — 8,66 por 39,63 — Edif. — pesos 11.500 — E — María Carlota Parma — A — Pedro H. Lanfranco.

Maza Nº 346 — 8,66 por 40,707 — Edif. — pesos 25.000 — E — León Harri — A — José María Baña.

Monroe Nº 3389 al 86 — 8,66 por 13,00 y 44,45 por 43,30 — pesos 19.000 — (Venta forzosa) — E — Sucesión de Francisco Juan Humberto Sirimarco — A — Manuel Villalba Balsa.

Orán Nº 310 — 8,66 por 17,32 — pesos 8.000 — Edif. — E — José Antonio Dupré — A — Corina Acosta de Brunel.

Pavón Nº 2326 al 330 y 336 — 8,65

por 8,66 y 45,14 por 45,47 — Edif. — (Venta forzosa) — Parte de la finca anterior — lote 10 — 8,66 por 54,13 — Todo en pesos 35.000 — (Finca edificada en dos lotes) — E — Dionisia Sánchez y Echeverría — A — José Bosio.

Pino Nº 2854 — 9,27 por 29,50 — Edif, — pesos 6.400 — E — Isabel Moreno de Graña — A — Adela Eugenia Oneto.

Pola Nº 1331 — 8,66 por 42,99 — pesos 5.000 — Edif. — E — Luis Caputo — A — Manuel Pomar.

Palpa Nº 2870 — 8,66 por 34,00 — Edif. — pesos 8 000 — E — Mauricio Viale — A — Arturo Ballester.

San Blas entre Cortina e Irigoyen — lotes 34 y 35 — manzana A — 17,32 por 51,66 — San Blas esquina Irigoyen — lotes 1 y 2 — manzana A — 13,59 por 17,32 — Irigoyen entre San Blas y Camarones — lote 3 — manzana A — 8,66 por 22,22 — Irigoyen entre San Blas y Camarones— lotes 4 y 5 — manzana A — 17,32 por 33,85

Irigoyen entre San Blas y Camarones — lote 6 y 7 — manzana A — 17,32 x 48,15 — Irigoyen entre San Blas y Camarones — lotes 8 y 9 — manzana A — 17,32 x 30,80 — Irigoyen entre San Blas y Camarones —lote 10, — manzana A — 8,66 x 13,47 — Irigoyen esquina Camarones —lote 11 — manzana A — 13,40 x 13,45 — Camarones entre Irigoyen y Cortina — lotes 12 y 13 — manzana A — 17,32 x 22,06 — Camarones entre Irigoyen y Cortina — lotes 14 y 15 — manzana A — 17,32 x 39,38 — Camarones entre Irigoyen y Cortina — lotes 16 y 17 — manzana A — 17,32 x 48,030 — San Matías entre Cortina e Irigoyen — lotes 1 y 2 — manzana B — 17,32 x 54,99 — San Matías entre Cortina e Irigoyen — lote 3 — manzana B — 8,66 x 46,32 — Cortina entre Camarones y San Matías — lote 11 — manzana B — 8,66 x 43,30 — Camarones entre Cortina e Irigoyen — lotes 21 y 22 — manzana B — 17,32 x 54,99 — Todo en pesos 40.000 — E — Santiago Roberto Somerville — A — Ricardo Fiandri.

San Antonio número 948 al 52 — 8,848 x 41,344, Edif., pesos 9.500 — E— Josefina Natalia Safier y Leduc — A— Narciso Muñóz Sauca.

San Juan número 3972 — 8,66 — 7,361 — 34,64 — 34.364 — Edif., pesos 10.000 — E — Bautista Rainoldi — A —José Caradonna.

San Juan número 4173 al 85 — 9,526 x 17,78 — Edif., pesos 7.000 (1/3 parte indivisa) — E — Amalia Teófila Abad — A — Justina Barral de Abad.

Serrano número 344 — 8,65 x 63,65 — Edif., pesos 22.000 — E — Pedro Rolla y Teresa Bassino — A — Pablo Maillhes.

Terrada entre Elizalde y Jonte — lotes 37 y 38 — manzana I — 17,32 — 17,32 — 57,25 — 57,47 — (Venta forzosa) — Terrada entre Jonte y Elizalde — lote 34 — manzana I — 8,66 — 8,66 — 57,19 — 57,06 — Todo en pesos 12.319,59 — E — Concurso de Andrés Spinetto — A — Vicente R. Rotta.

Vallejos número 283 — lote 18 — manzana 364 — 8,66 x 19,55 — Edif., pesos 2.800 — E — Pedro Celestino Mauricio Sido y Margarita María Frachet de Charlot — A — Pedro Pelissero.

Viel número 549 esquina Matorras —7,54 x 21,65 — Edif., pesos 15.000 — E—Banco el Hogar Argentino — A — Julio Hansen.

Territorios Nacionales

Trasmisión por causa de muerte

Chaco

Colonia «Resistencia» — Lotes Rurales 121 y 156 — H. 192, A. 8 — pesos 8.000 — Sucesión de Vicente A. Barrios — H. — César Cruz y Juan del Carmen Barrios.

Territorios

Formosa

Pueblo Formosa — manzana 15 — solares A y B — mide 5.000 metros cuadrados — Adj. del G. Nacional, a Juan Duarte.

Misiones

Colonia Apóstoles — fracción C — lote 154 — Agrícola H. 25 — Adj. del G. Nacional a Francisco José Smichowski.

Colonia Apóstoles — fracción A y D del lote 154 Agrícola — H. 50 — Adj. del G. Nacional a Francisco José Smichowski.

Pueblo San Javier — manzana 65 — solar D — mide 2.500 metros cuadrados —Adj. del G. Nacional a Domingo Rodríguez.

Pueblo Apóstoles — manzana 83 — solares A y B — mide 5.000 metros cuadrados — Adj. del G. Nacional a María Hawylszyn de Kosciuck.

Chubut

Colonia Sarmiento — lote 164, pastoril — H. 625 — Adj. del G. Nacional a Albino Baltuska.

Pueblo Camarones — manzana 175 — solares C y D — mide 2.500 metros cuadrados — Adj. del G. Nacional a Nelly Berlureau de Verdeau.

Pueblo Sarmiento — manzana 41 — solar A — mide 2.500 — Adj. del G. Nacional a Pablo Zaras.

Pueblo Ezquiel — manzana 49 — solar B — mide 2.500 metros cuadrados — Adj. del G. Nacional a Eduviges Sambuesa de Garín.

Pueblo Ezquiel — manzana 49 — solar A — mide 2.500 metros cuadrados — Adj. del G. Nacional a Juan Antonio Garín.

Río Negro

Colonia Pringles — fracción D del lote agrícola 28 — H. 25 — Adj. del G. Nacional a Magdalena Mesano de Bianchi.

Resumen

Capital por acto entre vivos, fincas 44, pesos 447.358,60 moneda nacional.

Territorios por causa de muerte, 1, pesos 8.000,00 moneda nacional. — Total, fincas 45, pesos 455.358,60 moneda nacional.

AVISOS

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0 10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0 50
Semestre	»	6.00
Año	»	12 00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n: ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 8 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto de Ministerio de que dependan.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación, y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Las subscripciones se reciben en la Inspeccion General de Justicia, Bolívar 65. Precio 5 $ los tomos anteriores a Junio de 1913. El de los posteriores es de $ 3.50.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reformas al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial, durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 -Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25—ibidem

Correcciones a anteriores

Sociedad Cooperativa de Riego Litda.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día Jueves 10 de Mayo de 1916, a las 5 p. m., en el local de la Sociedad, Florida 771, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio de 1915.

2º Reelección de dos Directores en reemplazo de los señores Alberto Benegas y Dr. Angel J. Villa, que renuncian.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El Directorio.

E. 24 Abril — Nº 450-v-10 mayo.

La Constructora Americana

Sociedad Anónima

Convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de Mayo a las 3 p. m. en el local Maipú, 17 a fin de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Quinto Ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

2.º Informe del Síndico.

3.º Distribución de las utilidades.

4º Elección de tres Directores titulares tres Suplentes, Síndico, y Suplente.

5.º Nombramiento de tres Accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea.

Los accionistas para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Abril.. de 1916 — J González Pagliere, secretario.

E 18 abril N.º 417-v-13 mayo.

Compañía Italo Argentina de Electricidad

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De conformidad con lo que establece el Art. 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril de 1916, en el local de la Compañía, Corrientes 651, a las 3 p. m.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria anual, correspondiente al cuarto ejercicio.

2º Elección de seis Directores titulares y de dos Directores suplentes, en reemplazo de igual número por terminación de su mandato.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los actuales por terminación de su mandato.

4º Designación de dos accionistas para redactar aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados provisionales de acciones que estén al día. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1916. — El Directorio.

E. 11 abril. — Nº 337-v-28 abril.

Convocatorias Anteriores

Haras Pelayo

Sociedad Anónima

Convocatoria

Llámase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo, a las tres pasado meridiano, en su domicilio, Bartolomé Mitre 371, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance anual presentado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Nombramiento de un síndico.

3º Nombrar dos señores accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 26 de 1916. — El Director Gerente.

E 27 Abril — Nº 495-v-30 mayo.

Sociedad Franco-Argentina de Contadores de Coches Taxímetros

Sociedad Anónima

Capital: 1.450.000.

Casa matriz: Boulevard Haussman 43, París

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 1916, en la Casa Matriz.

Orden del día:

1º Memoria del Directorio sobre el ejercicio 1914-1915.

2º Informe de los síndicos.

3º Aprobación de la memoria, informe, y de las cuentas del ejercicio 1914-1915.

4º Nombramiento de los síndicos para el ejercicio 1915-1916. Fijación de sus honorarios.

5º Autorización a los Administradores de acuerdo con el artículo 40 de la Ley del 24 de Julio de 1867, y del artículo 27 de los Estatutos.

6º Cuestiones varias.

El Gerente.

E 27 Abril — Nº 493-v-24 mayo.

La Edificadora

Avenida de Mayo 833, Segundo

Convoca a sus accionistas a la 31ª Asamblea Ordinaria que se celebrará el día Lunes 15 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en el salón alto de la Bolsa de Comercio, Rivadavia 325, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, durante el ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1916.

2º Acordar el reparto de las utilidades.

3º Elegir un síndico y un síndico suplente por un año.

4º Elegir tres Directores por dos años en sustitución de los señores doctor Justo Carlé, Luis Andrés Repetto, y Genaro García; tres suplentes por un año en reemplazo de los señores Genaro García, Eduardo G. Moreno, y Ernesto Kley, que han terminado su mandato.

5º Nombramiento de tres accionistas, para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen, con el Presidente y Secretario.

Los poseedores de acciones deberán

presentarse a la Gerencia, Avenida de Mayo 833, segundo piso, hasta las 4 de la tarde del Viernes 12 de Mayo de 1916, a depositar sus títulos y recibir la boleta de entrada para la referida Asamblea. — El Gerente.
E 27 Abril — Nº 491-v-15 mayo.

Sociedad de Socorros Mutuos y de Beneficencia Minerve

Los señores socios son invitados a asistir a la Asamblea General Semestral, que tendrá lugar el Domingo 30 de Abril de 1916, a las 2,30 pasado meridiano, en su local social, calle Venezuela 634, para tratar la siguiente
Orden del día:
1º Informe del señor Presidente, relativo a la marcha de la Sociedad durante el primer semestre del ejercicio 1915-1916.
2º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.
3º Nombramiento de socio honorario al doctor J. B. Troncoso.
4º Elección de seis vocales titulares por un año y seis suplentes por seis meses.
5º Nombramiento de la Comisión Revisadora de Cuentas.
6º Designación de dos miembros para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.
7º Asuntos varios.
Por el Consejo de Administración. — Simón Bonneu, Presidente. — Francisco A. Bazerque, Secretario.
E 27 Abril — Nº 483-v-30 abril.

«Monolit»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de Mayo, a las 3 p. m., en el local calle Cangallo 328, 5º piso, para tratar la siguiente
Orden del día:
1) Disolución de la Sociedad.
2) Nombramiento de Liquidadores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, Alsina Nº 912, hasta tres días antes al designado para la Asamblea, para retirar la boleta de Entrada. — Buenos Aires, 24 de Abril de 1916. — El Presidente.
E. 26 abril, Nº 482-v-12 mayo.

Sociedad Anónima «La Martona»

Aviso de 2ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo a las 2 y 1/2 de la tarde, en el local social, San Martín 121, para tratar la siguiente
Orden del día:
1º Lectura de la Memoria del Balance y de las Cuentas.
2º Discusión, aprobación de la memoria de las cuentas y distribución de utilidades.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de Síndico, en reemplazo del que cesa en su mandato.
5º Nombramiento de dos accionistas presentes, para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del Acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.
Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones, con 24 horas de anticipación, en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121. — Buenos Aires, Abril 26 de 1916. — Vicente R. Casares, Presidente.
E. 26 abril, Nº 481-v-6 mayo.

«La Economía Comercial»
Compañía de Seguros

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Mayo próximo, a las 3 p. m., en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 691, para tratar la siguiente
Orden del día:
1º Aprobación de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1916 y distribución de utilidades.
2º Elección de tres Directores titulares, por tres años, tres directores suplentes por un año, Síndico y suplente.
Art. 17 de los Estatutos. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja social, hasta tres días antes de la Asamblea, y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos, que le acuerda el Art. 20 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 25 de 1916. — El Director General.
E. 26 abril, Nº 468-v-12 mayo.

«Patria e Lavoro»

Sociedad de Socorro Mutuo

1567 Chile 1567.

Convócase a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria del 1er. Trimestre de 1916, que tendrá lugar en 1ª convocatoria el día 30 de Abril de 1916, a las 9 de la mañana, en su local Chile 1567.
Orden del Día
1º Nombramiento de dos socios para la firma y aprobación del acta.
2º Rendición de cuentas 1er. Trimestre de 1916.
3º Relación de la Presidencia.
4º Elecciones del Consejo Directivo. Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, 14 Consejales y 9 Suplentes. — Buenos Aires, 24 de Abril de 1916. — E. De Cesare, Gerente.
E. 25 abril Nº 458-v-29 abril.

Criaderos de Martrín Donos

Sociedad Anónima

Convocatoria

En virtud del valor fijado a las acciones de esta Sociedad en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de Octubre 1915, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 10 de Mayo de 1916 a las 2 de la tarde, en nuestro Escritorio, Cangallo número 471, para tratar lo siguiente:
Reducción del Capital Social a dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, de curso legal. — Buenos Aires, 19 Abril de 1916. — E. Bernard, Director Gerente.
E. 24 Abril, Nº 449-v-10 mayo.

Club Français

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria y a la Asamblea General Ordinaria, anual, que tendrá lugar el Viernes 28 del corriente a las 8 p. m., en el local social calle Sarmiento Nº 763. — Jorge Laure, Presidente. — Norberto Augé, Secretario.
Asamblea General Extraordinaria
Orden del Día
1º Agregado de un artículo a los Estatutos:
Todo socio extranjero del Club, cuyo país entraría en guerra, sea con la Francia, sea con la Argentina, será de hecho borrado de la lista de los socios.
2º Modificación del artículo 43 de los Estatutos:
Los Miembros efectivos de la Comisión Directiva, serán nombrados por tres años. Serán renovados cada año por tercio. Los Miembros salientes por expiración de mandato, no podrán ser reelegibles, sino después de un intervalo de un año. Los suplentes serán nombrados cada año.
Cada año, después de la Asamblea General, la Comisión, procederá a la elección de su Comisión Directiva.
Asamblea General Ordinaria
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Aprobación del Informe y Balance presentados por la Comisión Directiva.
3º Elecciones.
4º Designación de dos socios, presentes para aprobar el acta.
Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la comunicación, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese tiempo, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituida, cualquiera que sea el número de los socios presentes. — D. J. Leconte, Gerente.
E. 24 abril Nº 452-v-28 abril

Savoy Hotel y Anexos de Tucumán

En cumplimiento de las disposiciones legales, no habiendo sido depositado el número de acciones suficientes por los Señores Accionistas, para que tuviera lugar la Asamblea General Ordinaria para el día 15 del corriente, el Directorio por segunda convocatoria cita a la misma reunión y a la misma hora para el día 5 de Mayo próximo, con la misma,
Orden del Día
1º Lectura de la Memoria.
2º Presentación del balance anual al 31 de Enero de 1916 e Informe del Síndico.
3º Aprobación del Balance y Memoria presentados.
4º Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores: Alberto Chovet que ha dimitido, Pedro Chilibroste fallecido; Juan F. Lebrun y Faustino Da Rosa que cesan en sus funciones.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designar dos Señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas presentarán sus acciones o certificados en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El Directorio.
E. 24 de abril Nº 453-v-5 mayo

Granja Blanca

Sociedad Anónima, Ltda.

Domicilio, Carlos Calvo 3058

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria para el día 4 del próximo mes de Mayo, a las 10 antemeridiano, con la siguiente
Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la memoria y balance.
2º Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3º Elección de Síndico y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta del Directorio. — El Secretario general.
E. 19 Abril — Nº 435-v-4 mayo.

Chubut

Compañía Mercantil

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas, a la asamblea general anual que se celebrará en el local de la Compañía, en Gaimán, el día 28 del Abril de 1916, a las 2 pasado meridiano, para tratar la siguiente.

Orden del día:

I Lectura de la memoria del Directorio y dictamen del Síndico; aprobar o modificar el balance general por el ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1915.
II La distribución de las utilidades liquidas.
III Elección de seis miembros para el Directorio y dos Síndicos.
IV Remuneración del Directorio y Síndico.
Después, la asamblea quedará libre para tratar y cambiar ideas sobre cualquier asunto de interés a la Compañía. — Gaimán, Abril 6 de 1916. — Por orden del Directorio. — José M. Iglesias.
E. 19 Abril — Nº 431-v-28 abril.

Canal y Puerto del Oeste

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 6 de Mayo, a las tres de la tarde, en su local social, Bartolomé Mitre 363, para tratar la siguiente
Orden del día:
1º Resolver sobre la liquidación de la sociedad.
2º Designación y facultades de los liquidadores.
Los señores accionistas que hayan de tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916. — A. Pardo, gerente.
E. 19 Abril —Nº 423-v-6 mayo.

«Rowing Club Argentino»

Convocatoria

Se invita a los socios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo del corriente año, a las 8 y 30 pasado meridiano, en el salón del Centro Naval, Florida y Córdoba, con la siguiente
Orden del día:
1º Determinar que el proyecto para el nuevo edificio sea elegido por vía de público concurso.
2º Que las obras correspondientes sean adjudicadas por licitación.
3º Nombrar dos socios para que firmen el acta. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1916. — El Secretario honorario.
E. 19 Abril — Nº 434-v-8 mayo.

Bacigalupo Cía. Limitada

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
Asamblea General Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número debido de acciones para la Asamblea General Ordinaria, que tenía lugar el día 31 de Marzo ppdo., convocamos a los señores Accionistas, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo a las 4 p. m., en el local de la calle Lavalle 770, para tratar la siguiente
Orden del día:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
Nota: Para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta 3 días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco o los recibos de cuentas pagadas a cuenta de acciones. —Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El Secretario.
E. 19 Abril Nº 441-v-28 abril.

Compañía Aurífera Argentino-Peruana

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Mayo de 1916, a las 3 p. m., en el local de la Sociedad, Rivadavia 666, para tratar la siguiente
Orden del día:
Elección de Síndico y Síndico Suplente.
Se avisa a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad a más tardar tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea y que el quórum legal se computará por el Capital subscripto. — El Directorio.
E. 19 Abril Nº 443-v-9 mayo.

Compañía Nacional de Carruajes y automóviles

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones que prescribe los Estatutos para reunirse la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 14 de Abril de 1916, se invita nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1916, a las 3,30 p. m. en el local Bartolomé Mitre 1132.
Según el artículo 30 de los Estatu-

tos, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

1º Memoria e informe del Directorio.
2º Balance e informe del Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores acionistas deberán depositar sus aciones o certificados de depósito, antes de tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto. — Buenos Aires, Abril 18 de 1916. — El Directorio.
E 18 Abril — Nº 428-v-23 abril.

Compañía Nacional de Carruajes y automóviles

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para celebrarse la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 14 de Abril de 1916, invítase nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local social, Bartolomé Mitre 1132.

Según el artículo 30 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

Informe de la Comisión nombrada en la Asamblea Ordinaria del 28 de Abril de 1915 y resolución a tomar.

Los señores acionistas deberán depositar sus aciones o certificados de depósito, antes de tres días de la Asamblea, en el local de la Compañía, Bartolomé Mitre 1132, para poder tomar parte en dicho acto. — Buenos Aires, Abril 18 de 1916. — El Directorio.
E 18 Abril — Nº 429-v-28 abril.

Sociedad Anónima La Argentina

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 17 de Mayo próximo, en el local del Directorio, calle 25 de Mayo 189, a las 10 a. m. a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de un Vocal para integrar el Directorio.

Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlos depositados a su nombre, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan (Estatutos, artículo 39). — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — Eduardo Mulhall, Presidente.
E 18 Abril — Nº 426-v-11 mayo.

La Caución Comercial

Sociedad Anónima Limitada

Esmeralda N.º 70. — Buenos Aires.
Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo de 1916

Memoria y Balance General correspondiente al 4.º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 10 de Mayo a las 4 p. m. en el local de la Sociedad Calle Esmeralda N.º 70 en el cual se tratará la siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.
2.º Nombramiento de los Directores titulares y suplentes para la integración del Directorio.
3.º Elección del Síndico titular y suplente.

NOTA: Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea (Artículo 25 de los Estatutos). — El Presidente.
E. 17 Abril. — N.º 398-v-4 mayo.

La Casa Popular Propia

Sociedad Mútua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 2 p. m. en el local de la Sociedad Victoria 2100 para tratar la siguiente

Orden del día.

1.º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1915.
2.º Fijación de las utilidades.
3.º Nombramiento de seis Directores en reemplazo de los señores Alfonso Casale, Luis B. Boffi, Pascual Errico, Manuel García Roan, Francisco Lamberti y Sebastían Gullo por haber terminado su mandato.
4.º Elección del Síndico titular y suplente.
5.º Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la asamblea para recabar la tarjeta de entrada, léase el art. 64 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916. — La Casa Popular Propia.
E. 17 Abril — Nº 397-v-29 abril.

Unión

Empresa de Lanchas y Remolcadores.
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria

Se invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinária que se celebrará el día 6 de Mayo p. v. a las 4 pasado meridiano en el local de la Sociedad Calle Defensa 435, para tratar sobre la marcha de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la sociedad con 3 días de anticipación del fijado para la reunión, sus Acciones o un Certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina pública.— Buenos Aires, Abril 14 de 1916. — Alberto Oehrtmann (hijo), secretario.
E. 17 Abril. — n.º402-v-6 mayo.

Cereal Deposit Company

Sociedad Anónima

Cangallo 465. — Buenos Aires

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local Cangallo 465, 2º piso el día 10 de Mayo de 1916, a las 5 p.m., con el objeto de considerar el Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1915. — J. J. Montes de Oca, secretario.
E. 15 Abril. Nº 382-v-5 mayo.

Corporación del Cementerio Británico

Convocatoria

Se invita a los Miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 8,30 p.m., en el Salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

Orden del día

1º Aprobar la Memoria y cuentas del Ejercicio ppdo.
2º Reintegración de la Comisión Directiva.
3º Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1916. — El secretario.
E. 15 Abril. Nº 348-v-28 abril.

Jockey Club

Se convoca a los señores socios del Jockey-Club, a Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, tendrá lugar el día Viernes 5 de Mayo próximo a las nueve de la noche.

Orden del día de la Asamblea General:

1º Lectura de la Memoria y Balance Anual.
2º De acuerdo con el artículo 7º, Inciso 1º de los Estatutos: elección de Presidente en reemplazo del doctor Benito Villanueva que termina el período para el cual fué electo; diez miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los salientes señores: Bernabé Artayeta Castex, Marco Aurelio Avellaneda, Luis Blaquier, Arturo R. Bullrich, Alberto Caprile, José Etcheverry, Luis Ocampo, Julio A. Roca, Antonio Santamarina, Joaquín J. Vedoya, y cinco suplentes.

Art. 8º de los Estatutos. La Asamblea General se considerará en quorum con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a la primera citación no concurriera éste número se citará nuevamente con tres días de intervalo al menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — Juan A. Pradère, Secretario general.
E. 15 Mayo. — Nº 387-v-5 mayo.

«La Financiera»

(Antes Ayuda Mutua)

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

Maipú Nº 428

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la décima tercera Asamblea General Ordinaria, que debía verificarse el día 19 del corriente, se convoca a los señores accionistas, para la nueva reunión, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1916, a las 2,30 p. m., en el local de los señores V. S. Lobato y Cía., Rivadavia Nº 639, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 13º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de siete Directores titulares, cuatro por dos años y tres por un año, de cuatro Directores suplentes, uno por un año, y tres por dos años, y un síndico titular y tres suplentes por un año.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de constituír la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas como minimun, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscrpición o por transferencia. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916, — Roberto Guidi, Presidente. — Juan F. Senois, Director Delegado.
E. 15 Abril Nº 386-v-29 abril.

Club Canottieri Italiani

Convocación de Asamblea

La Comisión Directiva del «Club Canottieri Italiani», cumpliendo lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos en vigencia, tiene el honor de invitar a los señores Socios para la Asamblea General Anual Ordinaria, que se efectuará el día 28 del corriente, a las horas 9 p. m., en el salón de la «Società Nazionale Italiana», calle Alsina 1465, para deliberar sobre la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1915/1916.
2º Elección de seis Consejeros efectivos, en substitución de los señores: José Fonseca, Mameli Rattazzi, Eduardo Eccheri, José Roccatagliata, Adolfo Mazzinghi y Miguel Torrazza, que terminan su período; de cuatro Consejeros suplentes y tres Revisores de cuentas.
3º Modificación del artículo 16 del Estatuto y 21 del Reglamento General.
4º Elección de dos Socios para refrendar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
E. 15 Abril — Nº 383-v-28 abril.

Compañía Hidro Eléctrica de Tucumán

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 2 de Mayo de 1916, a las 4 p. m., en su local, sito en el edificio de la Estación Retiro C. C., para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1915.
2º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, según el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del designado. — El Secretario.
E. 15 Abril — Nº 385-v-2 mayo.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina

(En Liquidación)

Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 29 del corriente a las 11 a. m., en su local calle Bartolomé Mitre número 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1915, y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.
2º Nombramiento del Síndico titular y suplente.
3º Reparto dividendos de liquidación.
4º Aprobación del acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, Bartolomé Mitre 226 (4º piso).

Siendo esta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de las acciones presentadas en ella. — Buenos Aires, Abril 14 de 1916. — Marciano Cano, secretario.
E. 15 Abril — Nº 393-v-29 abril.

Sociedad Anónima Caapucú

para la explotación de bosques y ganadería

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril próximo venidero, a las 3 p. m., en el local de la sociedad, calle Maipú número 92, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la memoria y presentación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Traslación del domicilio de la sociedad a la Asunción del Paraguay.
3º Unificación de las marcas de las haciendas.
4º Elección de Presidente, Vice y Secretario-Tesorero, para reemplazar a los señores doctor Guillermo Stewart, George Keen y Alejandro D. Stewart, que cesan en su mandato.
5º Elección de síndico titular y suplente.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del designado, a fin de obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — Por orden del Directorio, Gmo. Stewart, Presidente.
E 15 Abril — Nº 395-v-28 abril.

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia.

2ª Convocatoria.

Se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 3 p. m., el día 28 del corriente mes, en su local Balcarce 278, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4º Ejercicio.

II- Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

III- Designación de dos Accionistas para suscribir, por delegación de la Asamblea, el Acta correspondiente.

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fijado para la Asamblea. Siendo ésta una segunda convocatoria la Asamblea tendrá lugar cualesquier sea el número de Accionistas presentes. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — El Directorio.

E. 14 Abril. — Nº 379-v-28 abril.

Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido por los Estatutos para celebrar las Asambleas fijadas para el 15 de Abril, el Directorio convoca, en segunda citación, a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Mayo de 1916, a las tres y cuatro pasado meridiano, respectivamente, a verificarse en segunda convocatoria en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 556, para tratar la siguiente

Orden del día:

Asamblea Ordinaria

Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1915.

Asamblea Extraordinaria

Consideración del estado de la Sociedad y su liquidación, y en caso de resolverse ésta, proceder al nombramiento de liquidadores.

A los efectos del artículo 6 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la secretaría social, hasta tres días antes de la reunión. — El secretario.

E. 14 Abril — Nº 374-v-4 mayo.

Dutilh Smith Mc Millan y Cº. (S. A.)

Importación y Construcción

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23 y 37 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de Mayo próximo, a las cuatro pasado meridiano, en el estudio de los doctores Aldao, Campos, y del Valle; 20, calle Reconquista, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio administrativo de la Sociedad, cerrado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Designación de dos Accionistas para redactar y subscribir el acta de la Asamblea.

NOTA. — De acuerdo con lo que previene el artículo 27 de los Estatutos sociales, se hace presente a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría social, 617 calle Venezuela, con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1916. — El Secretario.

E. 14 Abril — Nº 377-v-6 mayo.

Estancias O'Farrell, Limitada

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 3 de Mayo de 1916 a las cuatro y media pasado meridiano, en el local de la Sociedad, San Martín 274, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del balance anual y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de directores titulares en reemplazo de los salientes, don Juan A. O'Farrell, y doctores Eduardo y Santiago G. O'Farrell y del suplente don Santiago Harrigton.

3º Nombramiento de Síndico titular y suplente en reemplazo del doctor Miguel Z. O'Farrell y don Alberto Cayol, respectivamente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

E. 13 Abril — Nº 366-v-3 mayo.

Compañía Argentina de Lanchas

Calle Alsina 261

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las tres pasado meridiano, en las Oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1915.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente.

3º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — El Secretario.

E. 13 Abril — Nº 367-v-28 abril.

Compañía Telegráfico—Telefónica del Plata

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 28 del corriente, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento Nº 463 y 467

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2º Aprobación de la cuenta de explotación.

3º Elección de cuatro Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

NOTA — Se recuerda a los señores accionistas, que por el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — El Secretario.

E. 13 Abril — Nº 369-v-28 abril.

Investment Trust Cassels

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Arts. 15 y 16 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la catorcena Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 5 de Mayo de 1916 a las tres pasado meridiano, en el domicilio de la Sociedad, calle Maipú 273 (altos).

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio, correspondientes al año fenecido el 29 de Febrero de 1916.

2º Distribución de las utilidades.

3º Autorización para enajenar bienes raíces.

4º Nombramiento del Directorio.

5º Elección de tres suplentes al Directorio.

6º Elección de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del primero.

7º Designación de dos accionistas para subscribir el acta. — R. W. Cassels, Vocal Tesorero.

E. 13 abril. — Nº 362-v-4 mayo.

Banco Constructor Argentino

Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 1916

Segunda Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1916, a las cuatro pasado meridiano, en el local social Perú 321, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, un Vocal y un Suplente por tres años en reemplazo del Vocal señor José Rezzano, que fué electo Presidente y de los señores José Castiglioni y Francisco Fresone, que terminan su mandato; Protesorero y un Vocal por dos años en reemplazo de los señores Clemente D. Bordenave y Pablo B. Claverie, que renunciaron; Síndico titular y dos Síndicos Suplentes por un año, en reemplazo de los señores Carlos D. Tyler, David Caun.neille y Alfonso Boude.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas del Banco, hasta dos días antes del señalado para la reunión, las acciones y certificados que posean. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — J. Rezzano, presidente. — A. Ferrero, secretario.

E. 12 Abril — Nº 345-v-28 abril.

The Argentine Warrant Company Limited

Sociedad Anónima

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales y 351 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1916, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 376, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del quinto ejercicio.

2º Elección de tres Directores titulares y tres Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 11 de 1916. — El Director.

E. 12 Abril — Nº 352-v-29 abril.

South American Tour

Lavalle 472

Convocatoria

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de Mayo de 1916, a las cinco pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación y ratificación de tres contratos firmados con las Sociedades Anónimas «Exposiciones Internacionales», «Establecimientos del Real de San Carlos de la Colonia», y «Savoy Hotel y Anexos de Tucumán».

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

E. 12 Abril Nº 355-v-5 mayo.

South American Tour

Lavalle 472

Convocatoria

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Mayo de 1916, a las cuatro pasado meridiano, en el local Lavalle 472, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de Directores y Síndicos, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

E. 12 Abril Nº 354-v-5 mayo.

La Eléctrica del Norte

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 17 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril de 1916, a las 3 p. m., en su local, (sito en el edificio de la Estación Retiro C. C., para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance, por el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1914.

2º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Secretario.

E. 11 Abril — Nº 326-v-28 abril.

Banco Ganadero Argentino

Sociedad Anónima

Belgrano 847

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria, que tendrán lugar el día 29 de Abril, a las 8 p. m., en el local del Banco, para tratar las siguientes,

Ordenes del día:

Asamblea General Extraordinaria

Reforma de los Estatutos.

Asamblea General Ordinaria

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de Diciembre de 1915.

2º Lectura y Dictamen del señor Síndico.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por dos años, un Síndico y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar en la Dirección del Banco, hasta tres días antes del fijado para ésta, sus acciones. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — El Director General.

E. 11 Abril. — Nº 325-v-29 abril.

Sociedad Anónima Fuerte Olimpo

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril 1915, a las 4 p. m., en su local, Rivadavia 660, primer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1915.

2º Elección de tres Directores y un Director Suplente.

3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1916. — El Directorio.

E. 11 Abril — Nº 324-v-28 abril.

Palais de Glace

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea, que tendrá lugar el 4 de Mayo próximo, a las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 757, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril ... de 1916. — El Secretario.

E. 11 Abril — Nº 323-v-3 mayo.

Previsión Popular

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

Salta 676

En cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio, en su sesión del 7 de Abril de 1916, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Viernes 28 de Abril a las cuatro de la tarde, en su local Salta 676, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria.

2º Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

3º Elección de dos Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por dos años, y un Síndico titular y un suplente por un año.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada. — El Secretario.

E. 11 Abril — Nº 328-v-28 abril.

Exposiciones Internacionales
(Sociedad Anónima Limitada)
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la sexta Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1916 a las 4 pasado meridiano en el salón alto del Café de París, San Martín 113, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1915.
2º Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
3º Elección de tres Directores y un Suplente de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
5º Nombramiento de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de 2.30 pasado meridiano hasta 4.30 pasado meridiano. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — G. J. Nunes, Presidente.

E. 11 Abril Nº 342-v-29 abril.

Compañía Americana de Luz y Tracción
Convocatoria:

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril, en el local calle Canning número 3709, a las 3 p. m.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del segundo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre ppdo.
2º Elección de tres Directores titulares por dos años, de un Director titular por un año y de dos Directores suplentes por dos años.
3º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión al Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nº 3709, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. —Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — El Directorio.

E. 11 abril. — Nº 335-v-29 abril.

Buenos Aires Handelszeitung
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 29 de Abril, a las diez y media a. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 518, piso 3º, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades; elección de Síndico y Síndico suplente por un año — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — El Director-gerente.

E. 11 abril. — Nº 336-v-29 abril.

Compañía Argentina de Electricidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las cuatro pasado meridiano, en el local social, calle Sarmiento 961, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio, e informe del síndico.
2º Nombramiento de tres Directores titulares y de un suplente.
3º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de esta Compañía, calle Sarmiento 961, hasta el día 25 de Abril, a las cuatro pasado meridiano. — Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — El Vicepresidente.

E 10 Abril — Nº 318-v-28 abril.

Sociedad Anónima Tierras y Colonias La Verde», en Liquidación
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores acionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916 a las tres pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad.
2º Consideración del arreglo celebrado con la Sociedad Anónima Estancia «La Verde», en liquidación, reforma de los estatutos y designación de las autoridades, síndico y síndico suplente.
3º Considerar la gestión de la Comisión liquidadora y fijar su remuneración.
4º Firma del acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Alfredo Lacabanne, gerente.

10 Abril Nº 322-v-28 abril.

«Ferrocarril a Puerto Ocampo»
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril de 1916, a las cuatro y treinta pasado meridiano, en el local calle Alsina 261 (6º piso) de esta Capital, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y un suplente, de acuerdo con los artículos 10, 12 y 17 de los Estatutos, siendo los salientes reelegibles.
4º Elección de síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, siendo reelegibles los salientes.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de Depósito en la Secretaría de la Compañía, calle Alsina 261, 6º piso, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — James W. Colquhoun, secretario.

10 Abril Nº 316-v-28 abril.

Corporación Boliviana
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 5 p. m., en el local social, calle San Martín 132, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1915.
2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de Síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, San Martín 132, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, según el artículo 41 de los estatutos. — El Presidente.

Corporación Boliviana
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 5,30 p. m., en el local social, San Martín 132, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre la liquidación de la sociedad.
2º Facultades del directorio como liquidadores.
3º Remuneración de los directores liquidadores.
4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, San Martín 132, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, según el artículo 44 de los estatutos. — El Presidente.

E. 10 Abril Nº 320-v-29 abril.

«La Imperial»
Compañía de Seguros
Cangallo 770

El Directorio de esta Compañía, en sesión del día 23 de Marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el Art. 8 e inciso 8, del Art. 41, de los Estatutos, ha resuelto llamar a los señores accionistas al pago de una cuota (3a.) de 10 por ciento que será exigible hasta el día 30 del corriente.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de carácter penal establecidas para el caso de mora en el Art. 12 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — El Directorio.

E. 10 Abril Nº 321-v-29 abril.

Columb
Sociedad Anónima Argentina
Para la importación de artículos rusos de caucho

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1916, a las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Uruguay 44,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio y del informe del Síndico.
2º Aprobación del Balance General, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1915.
3º Elección de un Director y su remuneración.
4º Elección de un Síndico y su remuneración.
5º Aprobación del cambio del domicilio.
6º Cambio de Estatutos Sociales.

Las acciones deberán ser depositadas de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, Abril 10 de 1916. — D. Avila Méndez, director.

E. 8 Abril — Nº 308-v-28 abril.

La Formosa
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 29 de Abril, a las 4 p. m., en el local, calle Cangallo Nº 466, alto, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General del XI Ejercicio, vencido en 31 de Diciembre de 1915.
2º Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Aprobación de la compra de un terreno en Formosa.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que le corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — El Secretario.

E. 8 Abril — Nº 309-v-28 abril.

La Equitativa del Plata
Sociedad Anglo Argentina de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea Ordinaria, que deberá tener lugar el 28 del corriente, a las 4 de la tarde, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente,

Orden del día:

1º Presentar la Memoria y Balance General, correspondiente al décimooctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.
2º Aprobar la aplicación y distribución de sobrante, propuestas por el Directorio.
3º Elegir tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndicos.
4º Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos Accionistas para que la firmen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1916. — El Director Gerente.

E. 7 Abril — Nº 297-v-28 abril.

«Quebrachales Fusionados»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 del corriente a las 2 p. m., en nuestro escritorio, Sarmiento 543, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1915, y distribución de utilidades.
2º Elección de cuatro directores titulares, tres suplentes y Síndico y suplente.
3º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27, de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1916. — El Directorio.

E. 27 Abril Nº 294-v-29 abril.

Compañía Argentina Hidráulico Agrícola
Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Moreno 411.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 2º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915.
2º Elección de siete Directores.
3º Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente.

Para poder asistir a esa Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Compañía, sus acciones antes de las 4 p. m., de la víspera del día señalado para la reunión, y retirar la boleta de entrada (Artículo 30 de los Estatutos). — El Directorio.

E. 7 Abril Nº 292-v-28 abril.

Compañía Argentina de Tierras
Sociedad Anónima, Limitada
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 29 de Abril corriente, a las 9 a. m., con la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance del 6º Ejercicio.
2º Integración del Directorio; elección de dos Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones, hasta un día antes del fijado para ella, en el escritorio de la Compañía, Corrientes 435. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1916. — J. Menéndez Barriola, Gerente.

E 7 Abril Nº 286-v-28 abril.

«City Bell». — Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente a las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle Rivadavia Nº 620 para tratar la siguiente orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.
2º Elección de un Presidente y cinco Directores en reemplazo de los señores José Guerrico, Eduardo J. Bell, doctor Adolfo Labougle, (hijo), Hialmar Aberg Cobo, doctor José A. Campos, que terminan su mandato y doctor Roberto Solé que renunció.
3º Elección del Síndico.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice:

«Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio». — Buenos Aires, Abril 5 de 1916. — José Guerrico, Presidente. — Adolfo Labougle, (hijo), Director.

E. 6 Abril. — Nº 285 v 28 abril

Compañía Introductora de Buenos Aires
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril a. c., a las 5 p. m., en la calle Bartolomé Mitre Nº 531, (altos),

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1915, para su discusión y aprobación.
2º Resolver respecto al reparto de dividendo.
3º Elección de un Director Titular y un suplente.
4º Elección de un Síndico y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los Estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata y en la casa Ernesto Tornquist y Cía. Ltda.

Sin embargo, los señores Accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dicho Banco, a cuyo efecto la Compañía tiene formularios especiales a la disposición de los señores Accionistas. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1916. — El Directorio.

E. 6 abril. — Nº 265-v-28 abril.

Asociación Hospital Danés en la Argentina

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Abril en el local de «The Cabin Tea Rooms», calle Cangallo 425

Orden del día:

Elección por dos años de tres Vocales y un suplente, y por un año de dos Vocales y un suplente. — A. Heidenheim, secretario.

E 4 Abril — Nº 257-v-4 abril.

«Ferrum»
Industria Argentina de Metales
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1916, a las 4 y 30 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

I. Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1915, para su discusión y aprobación.
II. Resolver respecto al reparto del dividendo.
III. Elección de dos Directores.
IV. Elección de un Síndico y Suplente.
V. **Designación de dos accionistas para** aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Según el artículo 18 de los estatutos, a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 537, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. —Buenos Aires, Marzo 31 de 1916. — El Directorio.

E. 4 Abril Nº 266-v-28 abril.

BALANCES de Sociedades Anónimas

La presentación de los documentos mencionados por la Ley Nº 6778, con referencia a los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se hará por las sociedades anónimas nacionales anualmente en el tiempo y forma que determina el Art. 24.

Dentro de los quince días de aprobados definitivamente por la asamblea, y acompañado de la copia autenticada del acta, se presentará para su publicación el balance respectivo con la cuenta de ganancias y pérdidas, indicándose en el encabezamiento la fecha de la asamblea y si ésta modificó el balance sometido por el Directorio o lo aprobó sin modificaciones.

Las sociedades anónimas extranjeras que no manejen otros fondos que los provenientes de sus acciones, presentarán dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio un balance o estado demostrativo detallado de las operaciones que han practicado en el país, o bien, dentro de cincuenta días de aprobado el balance sometido a la asamblea de accionistas celebrada en el domicilio de la sociedad. La opción de este último temperamento deberá comunicarse dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio.

Las sociedades anónimas que guarden o manejen ondos públicos o dineros que no provengan exclusivamente de la colocación de sus acciones, presentarán trimestralmente, dentro de los treinta días, el balance de las operaciones del trimestre

Los Bancos y las sociedades comprendidas en el Art. 368 del Código de Comercio, presentarán en el mismo plazo de las anteriores el balance mensual

Para las sociedades que tengan su domicilio fuera de la Capital, los plazo vencerán con la salida del primer correo después de transcurridos.

Para las sociedades que tengan establecimientos fuera del asiento del Directorio Central, los plazos de presentación de los balances mensuales, o trimestrales, comenzarán con la salida del primer correo para el asiento del Directorio, después de vencidos los treinta días respectivos, Art. 55 – Acuerdo del 17 de Noviembre de 1903.

La sociedades que no dieren cumplimiento a las precedentes disposiciones, en los términos establecidos, incurrirán en las multas que sanciona la ley (Nº 5125) cuya graduación fíjase así: $ 200 en la primera vez; 600 en la segunda y $ 1000 en todas las demás, sin perjuicio de la publicación omitida y de la investigación que procederá a efectuar la Inspección General de Justicia, a los efectos de las demás responsabilidades legales que puedan derivarse de la omisión. Art. 69 ibidem.

El Boletín Oficial no recibirá ninguna copia de Balance que no sea perfectamente legible en todo su contenido, y, en su caso con la traducción de las firmas debiendo todo error o enmendatura presentarse salvado con Vº Bº de la Inspección General de Justici

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

(SOCIEDAD ANONIMA

Administración: Calle Bdo. de Irigoyen 330.

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 12 de Junio de 1913.

Capital autorizado, subscripto y realizado $ m/n 4.000.000. —

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1916.

ACTIVO	$ m/n
Trenes de dragado é Inventario	1839848 66
Muebles y Utiles	13286 20
Carros y Caballos	12545 32
Corralón y Taller Tunuyán	35961 63
Materiales en Depósito, en las obras y en viaje	113909 64
Propiedades	381662 48
Hipotecas I	82000 —
Hipotecas II	2449000 —
Depósitos en Garantía	36412 66
Letras a cobrar	633833 19
Deudores varios	1667665 81
Caja	124 30
Proyectos	8150 82
Gastos de Administración	138406 41
Deudores avales	501733 45
	7919540 57

PASIVO	$ m/n
Capital	4000000 —
Fondo de Reserva	42753 52
Fondo de amortizaciones	654305 12
Ganancias y Pérdidas	63606 22
Letras a pagar	200000 -
Acreedores varios	1257132 84
Obras en curso	903338 40
Intereses	296672 02
Acreedores avales	501733 45
	7919540 45

Samuel Hale Pearson, presidente – Roberto Hartmann, director gerente.—Juan van Braam Houckgeest, sub-gerente — Bernardo Bahr, contador. - Silvestre H. Blousson, síndico.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 473-v-28 abril.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decretos 14 de Agosto 1907 y 29 de Noviembre 1909

464 BARTOLOMÉ MITRE 464

Capital autorizado .... $ m/n 10000000 —
» subscripto .... » » 5000000 —
» realizado .... » » 4998120 —

Balance Trimestral de la Casa Matriz y Sucursales al 31 de Marzo de 1916

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Subscriptas		5000000 —		
A emitir		5000000 —		
Accionistas				470 —
Por primas s/ cuotas a cobrar de la emisión 30 Junio 1912				
Caja			425067 43	3066666 43
Existencia en efectivo	282180 66	1884658 16		
Depts. en Bancos	2855 88	11790 03		
Clearing	140030 89	1170218 24		
Descuentos y Adelantos			88027 57	14579750 81
Cartera existencia	18000 —	11143733 08		
Adelantos en c/c y ctas. caucionadas	70027 57	3436017 73		
Corresponsales del Exterior			67120 45	
Sección Depts. en Participación				121293 60
Títulos				69560 97
» del Fondo de Empleados				24855 —
Inmuebles				1328205 34
Muebles y Utiles				1 —
Valores en Depósito			459791 52	13297506 45
al cobro por cta. de terceros	6059 66	531303 42		
en custodia	254661 86	8050255 30		
en caución	199070 —	4715942 73		
Varias Cuentas (saldos deudores)			4070 46	111614 45
Conversiones				233487 58
			1044077 43	42833411 63
PASIVO				
Capital Autorizado				10000000 —
» Realizado				4998120 —
Fondo de Reserva				544020 90
Prima a Cobrar s/ Acciones				470 —
Fondo de Previsión Especial				245898 01
» de Auxilio de Empleados				26375 41
en títulos		24855 —		
en efectivo		1520 41		
Dividendos a Pagar				42356 95
Depósitos			476644 11	13357985 25
en c/c y a la vista	25244 20	7789970 17		
a plazo y en Caja de Ahorros	451399 91	5568015 08		
Depositantes de Valores			459791 52	13297506 45
Varias Cuentas (saldos acreedores)			4907 26	320678 66
Conversiones			102734 54	
			1044077 43	42833411 63

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, gerente.—J. Guelless, contador.— Vo. Bo. P. A. Benvenuto, síndico.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 484-v-29 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Sociedad Anónima
Victoria 1971

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de fecha 31 de Agosto de 1910.

Capital autorizado subscripto y realizado .... $ m/n 500.000 —

Sexto ejercicio 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1915

Balance general aprobado por la Asamblea general ordinaria sin modificación el día 31 de Marzo de 1916.

ACTIVO	$ m/n
Títulos deuda interna Mendoza	1000 —
Gastos iniciación e impresos	1100 —
Muebles y útiles	800 —
Bancos y Caja	13108 69
Títulos en depósito	203700 —
Red telefónica	607045 57
Abonos a cobrar	4500 —
	831254 26

PASIVO	$ m/n
Capital	500000 —
Fondo de reserva	42167 17
» » amortización	22368 47
Depositantes de títulos	203700 —
Ganancias y pérdidas	63018 62
	831254 26

Demostración de la cuenta Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Gastos generales	51064 54
Intereses y descuentos	812 50
Amortización gastos iniciación	400 —
Amortización muebles y útiles	200 —
Ganancias y pérdidas	63018 62
	115495 66

HABER	$ m/n
Por abonados	113160 50
» deudores varios	2335 16
	115495 66

Gumersindo Berdeal, presidente. — Antonio Malosetti, secretario.— Alejandro J. Courau, síndico.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. **—*Diego González*, Jefe.**

Nº 496-v-28 abril

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HISPANO - ARGENTINA"

Domiciliada en Buenos Aires, en su palacio de la AVENIDA DE MAYO Nº 676

OPERA UNICAMENTE EN EL RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 27 de Agosto de 1889 y 6 de Diciembre de 1890

CAPITAL AUTORIZADO $ m/n. 2.000.000 — — **Capital Emitido y Realizado $ m/n. 700.000 —**

CAPITALES DE RESERVA ACUMULADOS — Libres de todo gravamen y de exclusiva pertenencia de la Compañía — **$ m/n 600.000.--**

OTROS CAPITALES DE RESERVA — (Afectados a determinadas obligaciones) — **$ m/n 210.000.--**

Otros Nuevos Capitales de Reserva $ m/n 98.873,86

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1916

(3er trimestre del 26º Ejercicio) publicado en virtud de lo dispuesto por el Art. 360 del Cód. de Comercio y enviado a la Inspección General de Justicia a los efectos de la Ley Nº 5125

DEBE	o/sellado	M/legal	M/legal	M/legal
Bancos: Por los siguientes depósitos a n/orden:				
BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA				
Nuestro depósito con letra 13.390......		30000 —		
» » » » 13.391......		10000 —		
» » » » 13.408......		15000 —		
» » » » 13.411......		25000 —		
» » » » 13.417......		5000 —		
» » » » 13.421......		10000 —		
» » » » 13 435......		80000 —		
» » » » 13.436......		30000 —		
» » » » 13.441......		50000 —		
» » » » 13.448......		10000 —		
» » » » 13.451......		30000 —		
» » » » 13.454......		20000 —		
» » » » 13.460......		25000 —		
» » » » 13.467......		50000 —		
» » » » 13.470......		10000 —		
» » » » 13.472......		10000 —		
» » » » 13.473......		35000 —		
» » » » 13.476......		25000 —		
» » » » 13.483......		30000 —		
» » en cuenta corriente...		390042 69	890042 69	
BANCO PROVEEDOR DEL RIO DE LA PLATA				
Nuestro depósito con letra 2535......		50000 —	50000 —	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES				
Nuestro depósito con letra 896........		50000 —		
» » » » 898........		30000 —		
» » » » 899........		25000 —		
» » » » 917........		10000 —		
» » » » 918........		10000 —		
» » » » 919........		10000 —		
» » » » 921........		20000 —		
» » » » 922........		35000 —		
» » » » 925........		10000 —		
» » en cuenta corriente...		8086 54	208086 54	
BANCO DE CASTILLA Y RIO DE LA PLATA				
Nuestro depósito en cuenta corriente...		84 87	84 87	1148214 10
Caja: Existencia en efectivo............				35 40
Títulos de Renta:				
Costo de 56 Certificados de Fundación de la Compañía....................			234000 —	
Costo de 1750 acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires de $ m/n 100, cada una a 99 %..................			173250 —	
Costo de 500 acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires de $ m/n 100, cada una a 70 %....................			35000 —	442250 —
Propiedad Avenida de Mayo 676......		455262 22		
» » » » » por nuevos ascensores, sus construcciones y otros........................		14966 20	470228 42	
Pagado hasta hoy por nuevas construcciones y mejoras.........................			42645 70	512874 12
Cobranza Capital........................	966 20		10174 96	
Cobranza de Campaña...................			5360 —	15534 96
Sueldos.................................			45215 —	
Gastos Generales.......................			18180 02	
Publicidad y Propaganda...............			1019 60	
Impuestos, Patentes y Sellos..........			5124 25	69538 87
Reaseguros, Estornos y Anulados......	4994 91			112283 82
Siniestros Ejercicio Anterior...........			1843 85	
Siniestros 26º Ejercicio................			28241 35	30085 20
Cambio..................................	1471 50			
	7432 61			2330816 47

HABER	o/sellado	M/legal	M/legal	M/legal
Capital: Emitido y Realizado..........				700000 —
CAPITALES DE RESERVA ACUMULADOS				
Fondo de Reserva Legal.............		90000 —		
» » Previsión..................		230000 —		
» para Futuros Siniestros..........		65000 —		
Reserva Extraordinaria...............		180000 —		
Reserva Especial.....................		35000 —	600000 —	
OTROS CAPITALES DE RESERVA				
Fondo de Reaseguros................		120000 —		
Propiedad Avenida de Mayo. Cuenta Administración....................		10000 —		
Reserva para Amortizaciones y Eventualidades............................		80000 —	210000 —	
OTROS NUEVOS CAPITALES DE RESERVA				
Reserva para Siniestros Futuros, Libre de todo gravamen.................		50000 —		
Reserva para auxiliar a los Empleados.		16500 —		
Fondo de Beneficencia................		10373 86		
Propiedad Avenida de Mayo (Nueva Reserva)............................		12000 —		
Reserva para fluctuación de Valores....		10000 —	98873 86	908873 86
RESERVAS PARA SINIESTROS				
Reserva afectada:				
Para Siniestros Liquidados..........			13142 25	
» » Pendientes de Liquidación............................			20000 —	33142 25
Siniestros 26º Ejercicio...............				25393 34
Reserva para mejoras y/o amortización del costo de nuestro edificio........				1513 33
Intereses............................			80558 12	
Propiedad Avenida de Mayo. Cuenta productos y gastos................			25552 95	106411 07
Dividendos...........................				15009 5
Varios: (por siniestros y otros conceptos)				35274 38
Cuenta Nueva.........................				4035 93
Cuentas Corrientes...................				162849 31
Primas Incendio......................	7432 61			195271 74
Comisiones y Descuentos............			32958 76	
Deducción por Cobranza.............			5445 24	38404 —
Cambio..............................				3344 28
Cuentas Varias Acreedoras...........				89275 31
Beneficios Reservados...............				11218 09
Garantía de Alquileres..............				800 —
	7432 61			2330816 47

Buenos Aires, Marzo 31 de 1916.

José G. Llamazares, Gerente. — Antonio López Alfaro, Síndico — Martin A. Martínez, Presidente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 505-v-1º mayo

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA

(Anónima y Limitada)

Local Social: CALLE CANGALLO No 1286—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. en Marzo 17/87—Septiembre 18/88—Octubre 10/91—Abril 25/94—Julio 23/03 y Julio 21 de 1905 CAPITAL AUTORIZADO: (125.000 acciones de $ 20 c/u) = $ 2.500.000—CAPITAL SUBSCRIPTO en vigor $ 1.556.880—CAPITAL REALIZADO $ 1.549.840—ACCIONES PREFERIDAS (a rescatarse) 606 acciones de $ 20 c/u = $ 12.120 con interés del 6% anual—BONOS de CAPITAL (retiro de socios) 14.600 Bonos de $ 20 c/u=$ 292.000 con interés del 6% anual

BALANCE MENSUAL AL 29 DE FEBRERO DE 1916

DEBE	$ m/n
Accionistas	7040 —
Caja y Bancos	33603 —
Materiales en Depósito	185786 59
Red Telefónica y sus accesorios	1708111 83
Red La Plata	1149 23
Instalaciones de Nuevas Centrales y Sucursales	104436 67
Propiedades	657983 45
Herramientas, Muebles y Utiles	28862 39
Abonados Deudores	97338 50
Extensión La Plata	118806 13
Nuevas Canalizaciones Subterráneas	655252 17
Depósito Municipal y de Obras de Salubridad	1000 —
Valores a Cobrar	14417 28
Intereses Art. 4o	13030 20
Talleres	28342 23
Intereses, Cambios y Descuentos	5988 81
Gastos Generales, Sueldos, Alquileres, Comisiones y Corretajes, etc.	355172 17
Renovación de Red y Utiles	14780 17
Renta y Gastos de la propiedad Sud	850 86
Eventuales	32 —
	4031983 68

HABER		$ m/n
Capital:		
Acciones Ordinarias de Emisión Primitiva	$ 60520 —	
Acciones Ordinarias de Emisión Nueva	» 1496360 —	1556880 —
Acciones Preferidas		12120 —
Bonos de Capital		292000 —
Rescate de Acciones Preferidas		52238 64
Rescate de Bonos de Capital		211937 68
Fondo de Reserva		396468 38
Fondo de Amortizaciones para la Red Telefónica y sus accesorios		278784 49
Fondo de Rescate de Títulos		12 06
Fondo de Beneficencia y Socorro		15741 10
Dividendos (Varios años)		195898 40
Obligaciones e Intereses de Obligaciones de 1893		1082 48
Vales y Certificados en fracciones de Acciones		110794 60
Contratos de Propiedades		123715 28
Intereses de Accs. Preferidas y de Bonos de Capital		12342 50
Diversos Acreedores		10065 52
Letras a Pagar		55252 08
Caja de Protección (entre Empleados)		118610 99
Abonados		550104 33
Derecho de Canje		415 70
Instalaciones y Venta de Materiales		7742 17
Valores y Abonos dudosos		701 45
Comunicaciones		382 20
Ganancias y Pérdidas		28693 63
		4031983 68

Remigio Tomé, presidente. — Z. E. Bonorino, secretario. — P. G. Sloan, administrador. — E. Wieprecht, contador. V.o Bo.: Pedro Denegri, síndico.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— —*Diego González*, Jefe.

No 507-v-28 abril

BANCO POLICIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima Cooperativa de Crédito Limitada, autorizada por decreto del P. E. de 1o de Febrero de 1912—Domicilio: Moreno 1455

Capital realizado $ 371566—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1916

		DEBE	HABER
Capital autorizado			600000 —
» suscrito			397040 —
Fondo de reserva			18411 61
Primas			8759 80
Acciones a emitir		200000 —	
» emitidas		400000 —	
» reembolsadas		4000 —	
Accionistas		25474 —	
Caja	23717 70		
Bancos	30190 02	53907 72	
Depósitos en: Cuenta Corriente	50731 03		
» » Caja de Ahorros	97093 18		
» » Plazo Fijo	76181 27		224005 48
Descuentos y Adelantos		600190 08	
Valores al cobro por cuenta de terceros		14966 65	
Depositantes de valores al cobro			14966 65
Acreedores varios			2115 87
Dividendos a pagar			1041 97
Títulos en caución		16280 —	
» » depósito		6600 —	
Depositantes de títulos			22880 —
Muebles y Utiles		7185 —	
Gastos generales		39301 30	
Intereses, Comisiones, Derechos de inscripción y Ganancias y pérdidas		9572 50	88255 84
		1377477 25	1377477 25

Buenos Aires, 1o de Abril 1916

José J. Cesario, presidente.—Ernesto Villanueva, gerente.—Octavio C. Campuzano secretario.—Silverio Vegega, Contador.—Francisco Durá, síndico.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 504-v-28 abril.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios, autorizada por el P. E. Nacional el dia 31 de Mayo de 1898.

Sucursal en Buenos Aires, Calle Bme. Mitre No. 531

Capital Autorizado £ 2.000.000 Esterlinas
Capital Integrrdo » 639.219 »
Fondos Acumulados » 7.307.657 »

Balance Trimestral el día 31 de Marzo de 1916

HABER	$ c/l	$ o/s
Caja de Conversión	300000 —	
Bancos	83598 56	3572 57
Primas	19929 14	3458 13
Caja	1873 48	
Suspenso	2377 65	
Sellos, Seguros	210 20	
	407989 01	7030 70

DEBE	$ c/l	$ o/s
Títulos en Garantía	300000 —	
Royal Exchange Assce. (Casa Matriz)	104116 71	6399 66
Comisiones	3872 33	631 04
	407989 01	7030 70

Buenos Aires. 15 de Abril de 1916

p. p. Royal Exchange Assurance.—p. p. W. T. Greig, gerente local.—O. C. Large.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 499-v-28 abril

LA NACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS EN GENERAL

Buenos Aires, Avenida de Mayo 1190

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA 8 DE JUNIO DE 1909

Capital autorizado $ m/n 1.000.000 en 5 series de $ 200.000
Capital suscrito $ m/n 607 000
» a suscribir » » 393.000
» realizado » » 280.700

Coresponde de la 1ra. a la 4ta serie

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1916.

Corresponde al 3er trimestre del 7o. ejercicio.

ACTIVO		$ m/n
Acciones a suscribir		393000 —
Accionistas, cuotas a cobrar		326300 —
Caja y Bancos, existencia		13407 86
Propiedades, Saldo de esta cuenta		330551 05
Derechos iniciadores de esta cuenta		14486 50
Valores en custodia de esta cuenta		40000 —
Obligaciones a cobrar de esta cuenta	8492 27	
Préstamos sobre pólizas de esta cuenta	57701 75	
Préstamos hipotecarios de esta cuenta	16000 —	82194 03
Comisiones amortizables al 25%		99969 48
Comisiones amortizables al 50%		56569 19
Siniestros pagados		22932 89
Comisiones y anulaciones		19580 55
Instalaciones, muebles y útiles, impresiones, publicaciones, patentes e impuestos, sueldos, alquiler, agencia, servicio médico, gastos e intereses propiedades, gastos generales, gastos judiciales, sellos		66629 90
Deudores en gestión, saldo de esta cuenta		72571 58
Varios deudores, saldo de esta cuenta		93934 67
Premios a cobrar, saldo de esta cuenta		5421 95
Pólizas al cobro, saldo de esta cuenta		11301 33
Asuntos en trámite, saldo de esta cuenta		2797 85
Ganancias y pérdidas, saldo de esta cuenta		20953 04
Pólizas rescatadas, saldo de esta cuenta		6800 85
Varias compañías por reaseguros		1807 71
		1681263 43

PASIVO		$ m/n
Capital		1000000 —
Fondo de Reserva Estatutario		7197 89
Reserva seguros Vida	397022 30	
Reserva seguros Incendio	30353 44	
Reserva seguros Cristales	1357 90	428733 64
Títulos en garantía		40000 —
Hipotecas		116000 —
Seguros producidos		75950 73
Producido por propiedades		7972 80
Depósito en garantía, alquileres, iniciadores, y créditos dudosos		1497 —
Intereses		1009 84
Reaseguros		2866 57
Varias compañías por reaseguros		34 96
		1681263 43

Buenos Aires, Abril 1.o de 1916.

N. Mercau presidente—Laurentino Olascoaga director general—Luis Morés contador—V.o B.o Pablo M. Ramos, síndico.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 498 v-1o mayo

PREVISIÓN POPULAR

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

Salta 676

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo 1905

Balance Trimestral Marzo 31 de 1916

DEBE	$ m/n
Acciones a emitir	76500 —
» emitidas	123500 —
Accionistas, cuotas a cobrar.	65400 —
» » cobradas.	58100 —
Caja y Bancos	633 55
Muebles y Utiles	3624 02
Acciones Coop. Telefónica..	320 —
Préstamos Hipotecarios	7960 27
Cert. Accs. Coop. Telefónica	12 —
Pismas cobradas	28605 50
Agentes	4044 29
Obligaciones a cobrar	4869 30
Primas a cobrar	16944 59
Obligaciones a cobrar Sec. Créditos	59073 01
Impuestos Internos	1 65
Gastos G. Sueldos	2480 25
Diversos deudores	122 26
	452190 60

HABER		$ m/n
Capital autorizado, Serie A. y B.		200000 —
Capital subscripto Serie A.	90500 —	
Capital subscripto Serie B.	33000 —	123500 —
Capital realizado Serie A.	44500 —	
Capital realizado Serie B.	13500 —	58100 —
Fondo de reserva Estatuaria.		2624 66
Pólizas liberadas		13631 —
Fondo de Reserva Vida...		8489 72
Cuotas suscriptas		29969 —
Diversos		3033 15
Pòlizas dotales		1830 —
Diversos Acreedores		157 52
Seguros		1047 50
Primas caducas		120 —
Ganancias y Pérdidas		5447 37
D. Pol., Multas, Int. y Dls. y Comisiones		4240 68
		452190 60

Buenos Aires, Marzo 31 de 1916

Miguel Berçaitz presidente.—Hilarión Martínez, gerente.—José Cinollo, secretario.—Pedro Petillon, tesorero.—Fernando Olasolo, síndico.

Buenos Aires, 25 Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, jefe.

No 506-v-1o mayo.

ESTABLECIMIENTOS MESTRE Y BLATGE

Sociedad Anónima

Sucursal de Buenos Aires, Santa Fe 1072

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo del 17 de Febrero de 1913

Balance anual al 31 de Octubre de 1915 de esta sucursal

ACTIVO	$ m/n
Mercaderías	526442 11
Caja y Bancos	47497 54
Varios deudores en cuenta corriente y con pagarés...	167069 92
Muebles y útiles	17901 64
Títulos	200 —
Cuentas en suspenso y adelantos	3312 30
	762423 51

PASIVO	$ m/n
Casa matriz	609237 65
Varios acreedores	18185 86
Cuentas reserva	135000 —
	762423 51

C Goffre, y La Saigne

Buenos Aires, 14 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 500-v-28 abril

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

SOCIEDAD ANÓNIMA

Bmé. Mitre y 25 de Mayo

Sede: Amsterdam (Holanda)

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 4 de Agosto de 1914.

Capiral autorizado Florines: 10000000 —
» realizado » 8000000 —
» mínimo para esta Suc. 7000000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 1916 DE ESTA SUCURSAL, AGENCIA N.o 1 Y 2

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Efectivo en Caja.	1086592 75	37508 94
» en los Bancos	2864462 31	39 70
Cuentas corrientes (saldo deudor)	3024555 96	
Valores descontados	15943551 56	33801 75
Varias cuentas con saldos deudores	3081476 98	14854 56
Cobranza por cuenta de terceros	248990 32	235145 27
Valores en custodia	3572578 21	125715 13
Garantías	1218311 08	65123 48
Conversión		3215782 45
	31040519 20	3727971 28

PASIVO	$ m/n	$ o/s
Casa en Amsterdam (Capital).		3075581 12
Cuentas corrientes y depósitos (saldos acreedores)	17423751 32	4461 55
Varias cuentas con saldos acreedores	1268291 80	220944 73
Depositantes de valares al cobro por cuenta de terceros	248990 32	235145 27
Depósitos de valores	3572578 24	125715 13
Valores en garantía	1218311 08	65123 48
Conversión	7308596 44	
	31040519 20	3727971 28

Buenos Aires, 13 de Abril de 1916.
F. E. Muller, E. Pataky

Buenos Aires 25 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 497-v-28 abril

Sociedad Anónima "LA MARIANITA"

Sarmiento 339

Autorizada por Decreto del Sup. Gobierno Nacional de Fecha 4 de Febrero 1911

Capital Autorizado $ o/s 800.000 —
Capital Realizado » » 800.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1916

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Caja		2212 76
Campo e Instalaciones	305077 34	11838 69
Existencias	470224 39	41016 65
Deudores y Varios	79070 10	352966 35
Conversión	93988 18	
	948360 01	408034 45

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital	800000 —	
Reserva Legal..	7121 42	
Reserva Especial	89156 27	
Acreedores y Varios	52082 32	194424 90
Conversión		213609 55
	948360 01	408034 45

Buenos Aires, 12 de Abril de 1916

p. p. del Director, H. Boltshauser.—V.o B.o G. Libet, síndico

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 476-v-28 abril.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires, Reconquista 200.

Fundado según Decreto del 1o de Septiembre de 1886.

Capital Autorizado $ m/n 100.000.000

Reformas por decreto del 7 de Febrero de 1914

Capital Subscripto.. $ m/n 100.000.000
» Realizado.. » 97.956.030

BALANCE TRIMESTRAL EL 31 DE MARZO DE 1916.

ACTIVO	$ m/n	o/s
Accionistas	2043970 —	
Caja.—Existencia en el país	22153954 97	1186127 31
» » » los Bancos	9814074 48	799229 32
» » » viaje en el extranjero	2191702 86	13773505 90
Descuento y Adelantos en Cuentas Corrientes	194759347 17	1860363 75
Inmuebles	8178459 29	286238 98
Muebles y Utiles	1194706 36	19352 23
Metalización	34623083 29	
Diversos	32638165 47	841747 20
	307607464 89	18766564 69
PASIVO		
Capital Subscripto	100000000 —	
Fondo de Reserva y Previsión	47773198 12	
Depósitos en Cuentas Corrientes	56401479 37	804010 93
» a Plazo Fijo	85277619 93	2551824 45
Metalización		15234162 50
Diversos	18155137 47	76566 81
	307607464 89	18766564 69

Benigno Peña, presidente.—Elías D. Arambarri, gerente.—Alejandro López, contador.—Vo Bo. Manuel B. Goñi, Pedro Ma. Moreno, síndicos.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 490-v-29 abril.

"NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED"

Compañía inglesa de seguros contra incendios establecida en la Gran Bretaña y autorizada por el Decreto de fecha 6 de Abril de 1899.

Sucursal para la República Argentina.—Calle Reconquista No. 46. Capital Federal.

Balance trimestral de saldos, Marzo 31 de 1916.

	DEBE		HABER	
	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Casa matriz			5649.35	25249.43
Bancos	3813.80	8505 52		
Caja		73.35		
Deudores varios				
Premios a cobrar	1706.89	12214.23		
Sub ajentes	128.66	4456.33		
	5649.35	25249.43	5649.35	25249.43

Buenos Aires, 14 de Abril de 1916

S. E. u O.

pp. "NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED"
F. Trollope, gerente.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

No 508 v 28 abril.

EMPRESA ELECTRICA "SAN CARLOS DE BOLIVAR"

Sociedad—Anónima

Calle Esmeralda 188—Buenos Aires

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN FECHA 2 DE JUNIO DE 1915

Capital Autorizado....... $ m/n 250000—
Capital Subscripto y Realizado......... » 250000—

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1916

DEBE	$ m/n
Bienes Raíces, Usina, Redes, Medidores y Materiales	252315 61
Acciones (Directorio)	10000 —
Disponibilidades	10350 70
Varias cuentas	17615 24
	290281 55

HABER	$ m/n
Capital	250000 —
Directorio (Acciones)	10000 —
Fondo de Reserva	1067 28
Fondo de Amortización	5000 —
Ganancias y Pérdidas (saldo)	2611 06
Varias Cuentas	21603 21
	290281 55

E. Piccaluga, presidente.—Otto Koenicke síndico.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.

No 491-v-29 abril.

EL AHORRO

Sociedad Anónima Limitada

Canning 2074

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación fecha 8 de Agosto de 1910.

Capital autorizado:......	$ 250.000 c/l
Capital subscripto: Acciones preferidas.........	$ 50.000 »
Acciones ordinarias.......	» 47.800 »
Total subscripto..........	» 97.800 »
Capital realizado: Acciones preferidas...........	» 49 945 »
Acciones ordinarias.	» 43.935 »
Total realizado..........	» 93.880 »

Balance trimestral de saldos al 31 de Marzo de 1916

En cumplimiento del artículo 360 del Código de Comercio

	ACTIVO	PASIVO
	—	—
Acciones ordinarias..........	150000 —	
Acciones ordinarias 2a serie a subscribir. ...	2200 —	
Accionistas — Acciones preferidas.........	55 —	
Accionistas 2a serie...........	3865 —	
Inmuebles......	84692 24	
Documentos descontados.....	8602 —	
Caja y Bancos.	1221 06	
Gastos de iniciación.......	597 05	
Muebles y útiles	678 48	
Deudores en gestión........	1463 38	
Gastos generales	2652 60	
Ganancias y pérdidas........	8746 24	
Intereses........	1157 11	
Capital autorizado..........		250000 —
Depósitos a plazo fijo vencimiento		13050 —
30 de Junio de 1919..........		2238 23
Depósitos en caja de ahorros y cuentas corrientes......		2238 23
Descuentos. ..		641 93
	265930 16	265930 16

Carlos P. Goyena, presidente — Esteban Rocca director gerente — Carlos Albesani. contador — Vo Bo Mario Gercs .rzu síndico.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

No 501-v-1o mayo

BANCO PROVEEDOR DEL RIO DE LA PLATA

Sarmiento 757

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación el 11 de Septiembre de 1907

Capital autorizado.........	$ 1500000 —
» suscripto...........	» 1366800 —
» realizado..........	» 1357210 —

Balance semestral de saldos al 29 de Febrero de 1916

DEBE	$ m/n
—	—
Acciones..................	133200 —
Accionistas................	9590 —
Caja.....................	14805 13
Bancos.......	2673 35
Instalaciones...............	35848 76
Muebles y Utiles..	16850 78
Valores en Custodia........	76200 —
Valores en Garantía........	1340 —
Terrenos La Plata..........	107420 11
Terrenos Estomba..........	17420 42
Terrenos Belgrano..........	153517 89
Obligaciones a Cobrar......	438264 50
Títulos de Renta...........	12000 —
Intereses y Descuentos.....	9075 19
Gastos Generales......	42912 90
Cuentas B. P.............	96038 78
Diversos...................	135643 85
	2686801 66

HABER	$ m/n
—	—
Capital.	1500000 —
Depósitos a Plazo Fijo......	80446 18
Obligaciones a pagar........	225500 —
Hipotecas..................	625096 96
Cheques en Circulación.....	5766 79
Dividendos................	8519 21
Comisiones...............	37027 75
Primas Reembolsables......	5173 20
Depositantes de Valores....	77540 —
Diversos......	121771 49
	2686801 66

Guillermo Arning, presidente. — Adolfo Villalba, gerente. - Julio G. Feltscher, contador. — Pablo Hasperg, síndico.

Buenos Aires 25 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

No 502-v-28 abril

LA SUD AMERICA

Cia. de Seguros sobre la Vida

País de Constitución: Río de Janeiro Brasil

Los Estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Superior Gobierno el 20 de Abril de 1900.

Fondos acumulados.....	$ 28.988.535.—
Capital Realizado.......	» 381.097.56

Saldos correspondientes al primer trimestre del año 1916 en la sucursal de Buenos Aires, domiciliada en la calle 25 de Mayo, 267/73. Meses de Enero, Febrero y Marzo, 1916.

DEBE	$ m/n
—	—
Siniestros Pagados.........	162357 81
Pólizas Compradas.........	49510 —
Impuestos..................	15960 89
Varios Gastos..............	76193 24
Honorarios Médicos........	6610 —
Gastos Judiciales...........	4050 —
Mobiliario.................	1755 85
Material..................	5957 72
Efectivo; en Caja y en Bancos	24131 04
Bonos de la Deuda Argentina, 5 %	150000 —
Préstamos sobre Pólizas....	662108 06
Varios Deudores...........	24827 05
Propiedad 25 de Mayo, 267/73	2541963 79
	3725425 46

HABER	$ m/n
—	—
Premios Cobrados.	532726 07
Intereses..................	48613 95
Otras Entradas..	2329 —
Varios Acreedores....	174260 91
Casa Matriz..............	2967495 53
	3725425 46

S. E. u O.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1916

P. J. Logan. — F. O. Edye.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

No 492-v-29 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos

De acuerdo con la autorización conferida por el Superior Gobierno en el artículo 2o del Decreto de fecha 23 de Enero último, por segunda vez llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión al «Garage» de la Administración de Correos y Telégrafos, de 2.800 cajones de Nafta para motor de automóviles, tipo «Etiqueta Verde», cajones de 2 latas de 18 litros como mínimum cada una, y 120 cajones de Kerosene de 2 latas de 18 litros como mínimum cada una. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 7 p. m. a la Dirección Administrativa, calle Corrientes No 416 (2o piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 12 de Mayo próximo a las 3 pasado meridiano.

Las muestras pueden verse todos los días hábiles de 11 a. m. a 7 p. m. en el «Garage» Santiago del Estero número 1161. — Buenos Aires, Abril 12 de 1916. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

-v-12 mayo.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 8 de Mayo próximo a las 2 pasado meridiano, para la provisión de 586 tablillas de nomenclatura y 1.400 chapas de numeración, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 28 de 1916. — El secretario.

v-8 mayo.

Llámase a licitación para la provisión de ceniceros para lámparas de arco con destino al servicio de alumbrado público. — Tendrá lugar el día 5 de Mayo próximo, a las 2 p. m. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril de 1916.

v-5 mayo.

Llámase a licitación para la provisión de materiales para atender el servicio de alumbrado público eléctrico. — Tendrá lugar el día 5 de Mayo próximo, a las 2 y 30 p. m. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril de 1916.

v-5 mayo.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la provisión de terneras en pie, con destino al Instituto de Vacuna, durante el corriente año.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 28 de Abril a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-28 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de placas de vidrio, con destino al Instituto de Vacuna, durante el corriente año.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 1o de Mayo a las 3 de la tarde en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El secretario.

v-1o mayo.

Gobernación de Misiones

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente aviso, para la provisión de raciones con destino a los presos y empleados de la Cárcel de esta Capital, con arreglo a las bases y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Gobernación y en la Dirección de la Cárcel. Las propuestas se abrirán en la primera de las oficinas citadas, el día 29 de Abril corriente a las 9 a. m., en presencia de los interesados que concurran. — Posadas Marzo 30 de 1916. — Soriano S. Romero, secretario de la Gobernación.

v 29 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la construcción, por contrato de unidad, de las obras sanitarias, externas e internas, y de provisión de agua potable, proyectada por la Dirección General de las Obras Sanitarias de la Nación, para el Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, provincia de Córdoba, que consta de trece pabellones. Las propuestas se abrirán, en presencia de los interesados, en el local de la Comisión Asesora, Belgrano 909, Capital Federal, y en el del Juzgado Federal, en Córdoba, simultáneamente el día 26 de Mayo próximo, a las tres de la tarde. Desde la fecha, se encuentran los antecedentes de la licitación a disposición de los interesados, en la oficina de la Sección de Construcciones de dicha Comisión Asesora, y en el local del Juzgado Federal de Córdoba. — Buenos Aires, Abril 24 de 1916. — El Inspector General.

v-31 mayo.

Ministerio de Hacienda

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Pliego de condiciones para la provisión de materiales con destino a las reparaciones de las calderas de locomotoras al servicicio de los Puertos de Buenos Aires y La Plata.

1o La entrega de los materiales licitados se efectuará en el Depósito de materiales, de la Dirección General de Puertos de Buenos Aires y La Plata, ubicado en la Dársena Sud, lado Este a los noventa días de entregada a la casa proveedora la respectiva orden de compra, corriendo por cuenta de la misma el pago de todo derecho fiscal.

2o Con la propuesta, los recurrentes entregarán un certificado de depósito como garantía, a la orden de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, por un importe equivalente al 3 por ciento de su propuesta.

3o Las propuestas deberán presentarse en acto público ante el Escribano General de Gobierno y el Director General de los Puertos mencionados, en el despacho de este último el día 1o de Mayo próximo a las 3 p. m.

4o Los materiales a licitarse son los siguientes:

Chapas de cobre puro, laminado.

No 2 — Chapas de 1.400 por 1.800 por 25 mm. de espesor.

No 2 — Chapas de 1.400 por 1.800 por 14 mm. de espesor.

No 2 — Chapas de 1.600 por 4.500 por 14 mm. de espesor.

Barra de cobre puro, laminado.

Número 30 barras de cobre de 22 milímetros de diámetro que no sea menos de 6 metros de largo.

Número 30 barras de cobre de 32 milímetros de diámetro que no sea menos de 6 metros de largo.

Chapas de fierro «Low Moor», legítimo.

Número 2 chapas de fierro «Low Moor», de 2.000 mm. por 2.000 mm. y de 14 mm. de espesor. — El secretario.

v-1o mayo.

Pliego de condiciones para la provisión de materiales con destino a las reparaciones de las calderas de locomotoras al servicio de los Puertos de Buenos Aires y La Plata.

1o La entrega de los materiales licitados se efectuará en el Depósito de materiales, de la Dirección General de Puertos de Buenos Aires y La Plata, ubicado en la Dársena Sud, lado Este, a los 90 días de entregada a la casa proveedora la respectiva orden de compra, corriendo por cuenta de la misma el pago de todo derecho fiscal.

2o Con la propuesta, los recurrentes entregarán un certificado de depósito como garantía, a la orden de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, por un importe equivalente al 3 por ciento de su propuesta. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1916.

v-1o mayo.

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de los bonos del Empréstito de Consolidación Municipal de 1891, nacionalizado por la Ley No 9036, que el día 5 de Junio próximo, a las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1o de Julio, cuyo fondo amorti-

zante, es de pesos 667.300 moneda legal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los tenedores radicados en Europa podrán optar por la remisión a esta capital de los títulos que les fueren aceptados o por su entrega en una institución bancaria de primer orden que deberán consignar en las mismas propuestas.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Julio.

La Junta se reserva el derecho de aceptar a rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — El Secretario.

v-3 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Instituto Nacional de Ciegos
Rivadavia 6293

Por el término de cinco días y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada, los artículos que abajo se detallan, para la provisión del próximo mes de Mayo.

Mensualmente:

240 kilos de azúcar tucumana de 1a; 35 kilos de azúcar, Ref. Argentina; 65 kilos de arroz glacé; 50 kilos de arvejas secas chilenas de 1a; 90 kilos de aceite marca Ottone c/r; 48 cajitas de betún marca Masson; 40 kilos de café caracolillo tostado; 50 kilos de garbanzos de 1a; 80 kilos de jabón marsellés en barras; 48 cajitas de jabón Sunlight, de dos panes cada una; 2 1/2 kilos de pimentón dulce de 1a; 50 kilos de pasa de higo de 1a; 50 kilos de porotos de manteca de 1a; 15 kilos de puré de tomate crudo de 1a; 10 kilos de queso de goya para rayar; 80 kilos de sal gruesa salitrera española; 10 kilos de sal fina en bolsitas de 1 kilo cada una; 6 docenas de sapolios marca Morgan's; 20 libras de te, marca tigre; 36 trapos para piso, tamaño grande; 10 litros de vinagre de vino; 5 litros de vino seco; 270 kilos de dulce de membrillo de 1a; 5 latas de dulce de batatas de 1a, de un kilo cada una; 250 kilos de fideos blancos especiales surtidos; 10 kilos de fideos blancos especiales finos; 20 kilos de sémola de 1a.

Mensualmente: Carne, Grasa y Mondongo

1660 kilos de carne de vaca surtida libre de garrones y cogotes; 28 kilos de grasa fresca de vaca; 45 kilos de mondongo de 1a.

Mensualmente: Pan y Harina

1750 kilos de pan de segunda, en panes francés de un kilo cada uno; 62 kilos de pan de primera; 65 kilos de harina, marca O.

Mensualmente: Leche y Manteca

1265 litros de leche pura; 5 kilos de manteca fresca.

Mensualmente: Lavado

1090 sábanas; 550 tohallas; 545 fundas; 560 servilletas; 480 delantales; 345 calzoncillos; 335 camisetas; 335 pares de medias; 1070 pañuelos de mano; 150 sábanas de baño; 200 camisas; 200 calzones; 200 enaguas; 200 toallas chicas; 120 blusas brin bronce; 110 guardapolvos; 180 repasadores; 56 colchas blancas; 68 trajes brin kaqui; 42 camisas; 42 cuellos; 50 piezas varias.

Diariamente

8 repollos grandes y frescos; 12 cabezas grandes de cebollas; 6 cabezas de ajos; 10 ataditos de verdura surtida; mensualmente, 4 zapallos grandes; 2 docenas de huevos frescos; 150 piezas de fruta, a saber: naranjas o bananas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el sábado 29 del corriente, a las 9 y 1/2 de la mañana; deberán ser presentadas, de conformidad al pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados, en su local calle Rivadavia 6293, bajo sobre cerrado, el día y hora indicados. — Buenos Aires, Abril 24 de 1916. — El Director.

v-29 abril.

Inspección General de Enseñanza Secundaria

Llámase a licitación pública para el día 15 de Mayo de 1916 a las 4 p. m., para la provisión de muebles con destino al Colegio Nacional de Catamarca.

240 sillones de teatro en hileras de seis, y con asiento y respaldo de roble N. A., soportes de hierro fundido y pintado.

1 mesa de roble N. A. macizo, de 4.00 por 1.50 metros, con cinco patas torneadas y talladas, ligadas con crucero, tapa forrada en tela cuero.

1 sillón Presidente, de roble N. A., giratorio y basculante, respaldo alto con el escudo de la Provincia o monograma del Colegio, asiento y respaldo de marroquín.

6 sillones de roble N. A., giratorios y basculantes, análogos al anterior, más bajos y sin escultura, tapizados en marroquín igual.

6 sillas de roble N. A., asiento y respaldo tapizado en marroquín.

1 piano de concierto «Steinway», 1.80 metros de largo por 1.50 de ancho, de 7 1/3 octavas y tres pedales.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con la Ley de Sellos y disposiciones vigentes, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Depósito de esta Inspección General, Reconquista 575, primer piso, todos los días hábiles de 1 a 6 p. m., a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 a. m. — El secretario.

v-15 mayo.

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación hasta el día 28 de Abril de 1916 a las 12 m., para la provisión de telas, carnes, leche y derivados, fideos y harinas, gallinas, pollos y huevos, pescado, pan, carbón y leña, algodón, gasa hidrófila, vendas, drogas, alcohol, verduras, artículos de almacén y ferretería, bazar, lavado de ropas, con destino al consumo del establecimiento por el término de seis meses. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Dirección del Hospital los días hábiles de 2 a 6 p. m. Las propuestas se abrirán ante los licitantes que concurran en el día y hora señalados en el Despacho del Director. Buenos Aires, 12 de Abril de 1916. — La Dirección.

v-28 abril.

Penitenciaría Nacional

Llámase por segunda vez a licitación, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan para impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el próximo mes de Mayo fijándose al efecto el día 2 de Mayo de 1916, a las cuatro de la tarde, para que tenga lugar en el despacho de la Dirección de la Penitenciaría Nacional.

Los pagos se harán por la Tesorería General de la Nación; las entregas se efectuarán en el citado Establecimiento, cuando la Dirección lo solicite. — Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría, a disposición de los interesados.

20.000 kilos papel Duplex, cuyo peso debe ser de 0,55 gramos aproximadamente por metro cuadrado y su diámetro máximo, sin el embalaje 0,75 metros, distribuídos en la siguiente forma:

7.000 kilos en bobinas de 178 centímetros.

9.000 kilos en bobinas de 133 1/2 centímetros.

4.000 kilos en bobinas de 89 centímetros.

20 kilos de cola de pez especial Gloria.

50 kilos pasta blanda (de invierno) para cilindros.

100 hojas de papel de lija grueso.

30 hojas de tela esmeril número 00-0-1/2 y 1.

1 docena de lápices de dos colores Johann Faber Nº 7067.

4 cajones de nafta.

100 kilos de tinta para la máquina Duplex. — Abril 27 de 1916. — E. E. Rossi, secretario.

v-2 mayo.

Colonia de menores varones de Marcos Paz

La Comisión de Superintendencia de la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz, llama a licitación pública para el día 29 de Mayo próximo, a las 3 p.m., para la provisión de los artículos de vestuario siguientes:

49 uniformes para empleados, de paño mezcla gris obscuro, consistente en blusa pantalón y gorra.

49 pares de borceguíes para el mismo personal.

600 trajes de corderoy o género mezcla gris obscuro, para menores. (Blusa, pantalón y gorra).

600 tricotas derechas, de algodón marrón o azul.

175 uniformes para menores, de paño gris obscuro. (Blusa, cazadora, pantalón y gorra).

Las condiciones de pago, medidas de los artículos, clase, muestras, etc., se consignan en el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en el local de la Comisión, Bolívar 65, 1 a 5 p.m., Las planillas de propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en el acto de la licitación, que tendrá lugar en presencia del señor Jefe de la Escribanía General de Gobierno. — Buenos Aires, Abril 26 de 1916. — Pedro L. Manguero, secretario

v-29 mayo.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha, para la impresión de la Memoria del H. Consejo, correspondiente a los años 1913 y 1914.

Las propuestas que se presentarán en sobre cerrado y de conformidad con las leyes de sellos y contabilidad, se abrirán en presencia de los interesados, el día 23 de Mayo próximo a las 3 p. m.

Los interesados podrán consultar los pliegos y condiciones todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., en el despacho del Sr. Secretario General, Rodríguez Peña 953, 1º piso. — Buenos Aires, Abril 24 de 1916. — El Secretario General.

v-23 mayo.

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa
(Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas para las siguientes licitaciones de artículos para los Depósitos de:

Droguería, mayo 19.

Víveres, radiotelegrafía y equipo, mayo 23.

Ferretería y naval, mayo 30.

Por pliegos de condiciones, datos, etc., ocurrir a la División Compras. — Abril 18 de 1916.

v-19 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la instalación de las cañerías maestras y de distribución de agua en la 5a y 6a secciones (Liniers) de la 4a zona de ampliación de la Capital Federal de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica calle Charcas 1840.

Cada licitante presentará sus propuestas en los formularios impresos que se le entregarán, ofreciendo en cada caso construir las obras con determinado tanto por ciento de aumento o de rebaja sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; en Letras de Tesorería; y en Títulos Crédito Argentino Interno de 5 por ciento de interés y el uno por ciento de amortización anuales; y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso de cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo, o en Títulos de Crédito Argentino Interno de cinco por ciento de interés y de uno por ciento de amortización anuales, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 22 de Mayo próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

v-20 mayo.

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en el perímetro comprendido por las calles Blandengues, Republiquetas, Cabildo, Iberá, Cramer, Republiquetas, Pinto y el Límite del Municipio; que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dicho perímetro, y fijado plazo hasta el 30 de Junio próximo para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta del propietario si no cumple. — Buenos Aires, Abril 13 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

v-29 Junio.

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en la sección comprendida por las calles Avenidas San Martín, Tres Cruces y Constituyentes, vías del Ferrocarril Central Argentino (Rosario, Melián, Pampa, Triunvirato, Bella Vista y Chorroarín, hasta Avenida San Martín, que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua corriente en dicha sección y fijado plazo hasta el 31 de Mayo próximo, para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta del propietario, si no cumplen. — Buenos Aires, Abril 6 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

v-31 mayo.

Administración de los Ferrocarriles del Estado
Perú 672

Licitación para la concesión de venta de diarios, periódicos, libros, revistas, etc., en la línea del Ferrocarril Central Norte.

Exp. A. G. 126-16 B. — En la Administración de los Ferrocarriles del Estado, Perú 672, Buenos Aires, se recibirán propuestas hasta las 3 p.m., del día 23 de Mayo próximo para la concesión de venta de diarios, periódicos, libros, revistas, etc., en los trenes y andenes de las estaciones del Ferrocarril Central Norte, conforme a las bases de licitación que pueden solicitarse en la Oficina del Superintendente General de Almacenes de esta Administración todos los días hábiles de 1 a 3 p.m., a excepción de los sábados que lo será de 9,30 a 11,30 a.m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 24 de 1916. — La Administración.

v-23 mayo.

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Da Elvira Novillo de Senestrari, por sí y por sus hijos menores D. Roque, Da Sara, Da Angélica, Da María Luisa, D. Pedro José, Da Elvira y Da Elena Senestrari, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex profesor de la Universidad de Córdoba, D. Elías Senestrari. — Buenos Aires, Abril 26 de 1916. — El secretario.

v- 6 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Luisa, doña María Magdalena y doña Ernestina Teisaire, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado, don Francisco Teisaire. — Buenos Aires, Abril 25 de 1916. — El Secretario.

v-5 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Cecilio Capelli, en representación de sus pupilos los menores doña Guillermina y don Florencio Acevedo, estos últimos, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado, don Bernardino Acevedo. — Buenos Aires, Abril 25 de 1916. — El Secretario.

v-5 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio previsto por el artículo 51, de la Ley 4349, doña Gregoria Meléndez de Meléndez, en su carácter de madre del ex empleado del Ministerio de J. e I. Pública y Profesor del Colegio Nacional Sud, don David Meléndez. — Buenos Aires, Abril 25 de 1916. — El Secretario.

v-5 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión D. Simón Martínez, en representación de sus pupilos los menores D. Juan Crisóstomo, doña Sofía y doña Delia Green; en su carácter de hijos legítimos del ex Cabo de la Policía de la Capital, D. Rufino Green. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Julia Marín en representación de sus hijos menores D. Rodolfo Anastasio, doña Ciria, doña Rosa y D. Carlos Silva, estos últimos en su carácter de hijos naturales del ex jubilado, D. Juan Silva. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Margarita Marión de Giménez, por sí y en representación de su hija menor Eugenia Juana Giménez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Dirección de Correos y Telégrafos D. Juan Butista Giménez. — Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios previstos por el Art. 51 de la Ley 4349, doña Paz Llovera de Cantilo, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación, D. José Florencio Cantilo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1916. — El secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del Art. 51 de la Ley 4349, don Manuel Castaño y doña Dolores Ferro de Castaño, en su carácter de padres del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Francisco José Ramón Castaño. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — El secretario.

v-1° mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Guillerma Román Acosta por sí y en representación de su hija menor Doña Lucrecia Justina Acosta, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex-jubilado don Julián Acosta. — Buenos Aires, Abril 17 de 1916. — El secretario.

v-1° mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Francisca Luque de Muñoz, en su carácter de viuda del ex-empleado del Banco de la Nación, don Gabriel Ceferino Muñoz. — Buenos Aires, Abril 18 de 1916. — El secretario.

v-1° mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Da Rosa C. de Costa, en su carácter de madre de la ex Directora de la Escuela Elemental N° 16 del C. E. 3° de la Capital Federal Da María Florencia Costa. — Buenos Aires, Abril 15 de 1916. — El secretario.

v-29 abril.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a D. Félix B. Cárdenas, ex secretario del Juzgado Federal de La Rioja, para que en el término de diez días, ingrese a Tesorería General, la suma de pesos 161,90 moneda nacional, que adeuda por pasajes que le fueron otorgados por cuenta de haberes, y reposición de sellos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

E. 28 de abril-v-9 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a D. Felipe M. Díaz y su fiador don José M. Ariza, para que en el término de diez días, ingresen en Tesorería General, la suma de pesos 102.05 moneda nacional, que adeudan por derechos aduaneros y reposición de sellos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

E. 28 de abril-v-9 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a don Arturo Morales Guiñazú para que en el término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en Tesorería General la suma ($ 229.10 m/n) Doscientos veinte y nueve pesos con diez centavos moneda nacional, que adeuda en concepto de pasajes que el S. Gobierno le concedió en Europa para regresar al país, bajo apercimiento de hacer efectivas las disposiciones del artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Contaduría General—Abril 15 de 1916. — Los Secretarios.

F. 24 abril-v-4 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a los señores Manuel Varela, D. J. Cerrón, Francisco Dávila y Eduardo Piñero, para que en el término de diez días ingresen en la Tesorería General las cantidades de pesos 419.81 m/n, pesos 36.63 m/n, pesos 198 m/n y pesos 1.313.13 m/n, que adeudan respectivamente, por derechos y multas portuarias y reposición de sellos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

E 24 abril-v-4 mayo

Aduana de la Capital

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan correspondientes al Expediente N° 409 R, o 1377 R, o 171 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 cajón; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 atado; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 atado; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 bolsa; sin marca, sin número, 1 cajón. — El Jefe.

v-12 mayo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Encomiendas de Correos y Telégrafos N° 8861 S. C, 2327 C o 651 C o 181 C o 26 C, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas.

Ricardo Martínez, número de orden 352, número de abandono 17278; Víctor Balañoli, número de orden 353, número de abandono 26665; Gregorio Sánchez, número de orden 354, número de abandono 12188; L. A. Gómez, número de orden 355, número de abandono 85941; E. B. Bates, número de orden 356, número de abandono 106124; C. Repetto, número de orden 357, número de abandono 145012; M. Morris, número de orden 358, número de abandono 2544; C. H. Care, número de orden 359, número de abandono 12399; Rathje y Cía., número de orden 360, número de abandono 15422; F. See y Cía., número de orden 361, número de abandono 15485; F. Carbonell, número de orden 362, número de abandono 16826; L. R. Scheiner, número de orden 364, número de abandono 27763; J. R. Nagnet, número de orden 365, número de abandono 29939; Galvi y Porro, número de orden 366, número de abandono 30456; M. Albertini, número de orden 367, número de abandono 30457; J. Ayerza y Cía., número de orden 368, número de abandono 30459; Reinaldo Brombila, número de orden 369, número de abandono 6507; Héctor Ladereche, número de orden 399, número de abandono 163481; Aleslumbu, número de orden 400, número de abandono 57110; Salvador J. Pitchon, número de orden 401, número de abandono 114894; W. Schubert, número de orden 402, número de abandono 65397; Williams Graut, número de orden 403, número de abandono 19282; Marín, Podestá y Cía., número de orden 404, número de abandono 36843; B. C. Grauhelm, número de orden 405, número de abandono 27917; Departamento Nacional de Estadística, número de orden 406, número de abandono 29298; Luis Escole, número de orden 407, número de abandono 36576; Manuel Bugarini número de orden 408, número de abandono 42755; Heinlein y Cía., número de orden 409, número de abandono 44082; M. Credo y Cía., número de orden 410, número de abandono 44277; Antonio D. Guimbati, número de orden 411; número de abandono 44278; R. Brockes, número de orden 412, número de abandono 41178; Benedeto Erradin, número de orden 1, número de abandono 40848; José Pangaro, número de orden 2, número de abandono 30617; Santiago Hachman, número de orden 3, número de abandono 30735; Silvestre Bertolacini, número de orden 4, número de abandono 37846; Leopoldo Jáuregui, número de orden 5, número de abandono 99202; Anselmo Molina, número de orden 6, número de abandono 100950; José Boetto, número de orden 7, número de abandono 176428; Juan Corchi, número de orden 8, número de abandono 3912; Pablo Arnulfo, número de orden 9, número de abandono 4015; Juana B. de Filippi, número de orden 10, número de abandono 14565; Pedro Mendiondo, número de orden 11, número de abandono 14589; Santiago Rocca, número de orden 12, número de abandono 14359; Alejandro Pret, número de orden 13, número de abandono 14990; Agustín Morales, número de orden 14, número de abandono 14992; Buenaventura Menapase, número de orden 15, número de abandono 24205; Simón Canello, número de orden 16, número de abandono 24236; Francisco Zusane, número de orden 17, número de abandono 32529; M. E. Gacochea, número de orden 18, número de abandono 32620; Luis Güero, número de orden 19, número de abandono 45122; Ignacio Conti, número de orden 20, número de abandono 45128; Juan Gaetano, número de orden 21, número de abandono 45170; Antonio Subirau, número de orden 22, número de abandono 45209; Miguel Fuster, número de orden 23, número de abandono 45255; Juan Costa, número de orden 24 número de abandono 45258; Haydee R. de Sáenz, número de orden 25, número de abandono 46096; Stott, número de orden 26, número de abandono 129001; Nicolás Batholi, número de orden 27, número de abandono 45447; Irving Coopell, número de orden 28, número de abandono 83171; Andrea Santairon, número de orden 29, número de abandono 84771; G. Bonaro, número de orden 30, número de abandono 96725; D. H. Rodwell, número de orden 31, número de abandono 117118; Pedro Gatto, número de orden 32, número de abandono 123963; Mercedes de López, número de orden 33, número de abandono 124928; Ferrari J. de Luca, número de orden 34, número de abandono 152864; Ramón Ibánez, número de orden 35, número de abandono 165887; Zina Monfrini, número de orden 36, número de abandono 188935; Cónsul de Francia, número de orden 37, número de abandono 134805; Muller, número de orden 38, número de abandono 144242; R. C. Jones, número de orden 39, número de abandono 155950; Miguel Temoner, número de orden 40, número de abandono 171322; W. J. Helmore, número de orden 41, número de abandono 178438; Dominga Pelva, número de orden 42, número de abandono 18260; Pedro Molinari, número de orden 43, número de abandono 19092; J. H. Hill, número de orden 44, número de abandono 28968; Juan Armando, número de orden 45, número de abandono 45553; Francisco Hulla, número de orden 46, número de abandono 55681; Marcelino Moruzzi, número de orden 47, número de abandono 55695; Juan Figueroa, número de orden 48, número de abandono 67204; Basilio Alonso, número de orden 49, número de abandono 73742; Alejo Morales, número de orden 50, número de abandono 71032; Antón Hnos., número de orden 51, número de abandono 123550; F. J. Henell, número de orden 52, número de abandono 174782; Jerónimo Puigetti, número de orden 53, número de abandono 31182; Juan I. Sonte, número de orden 54, número de abandono 23853; Juan I. Sonte, número de orden 55, número de abandono 24020; Mannasero Catalina, número de orden 56, número de abandono 25819; R. Morton, número de orden 57, número de abandono 29581; A. Peualbur, número de orden 58, número de abandono 29986; P. J. W. Seull, número de orden 59, número de abandono 30167; Bernardo Suizón, número de orden 60, N° de abandono 30167; J. M. Pastorini y Cía., N° de orden 61, N° de abandono 39623; Bellagamba Nicolini, N° de orden 62, N° de abandono 46040; Agustín Tubino, número de orden 63, número de abandono 46192; Facchinetti Giovani, número de orden 64, número de abandono 46345; Ehreuhaus Arturo, número de orden 65, número de abandono 49879; R. B. Wilhius, número de orden 66, número de abandono 88471; R. B. Wilhius, número de orden 67, número de abandono 88472; Martín Villanueva, número de orden 68, número de abandono 132205; R. H. Williams, número de orden 69, número de abandono 165881; Juan Hairmerli, número de orden 70, número de abandono 177266; María Machianelli, número de orden 71, número de abandono 20284; Lola R. de Carbone, número de orden 72, número de abandono 125248; Pedro Fessia, número de orden 73, número de abandono 142371; F. G. Hennell, número de orden 74, número de abandono 174736; Faustino Leiva, número de orden 75, número de abandono 1645; S. Spiari, número de orden 76, número de abandono 7309; Dep. Est. Municipalidad (Santa Fe), número de orden 77, número de abandono 30067; Leonia Torrocinta, número de orden 78, número de abandono 50075; Peseuda Santino, número de orden 79, número de abandono 69071; Hans Haurmerli, número de orden 81, número de abandono 40747; Paul Solbert, número de orden 81, número de abandono 40747; José Peluffo, número de orden 82, número de abandono 44473; José Peluffo, número de orden 83, número de abandono

44474; Hartley, número de orden 84, número de abandono 45671; F. Fano y Cía., número de orden 85, número de abandono 52236; H. Castro Zinney, número de orden 86, número de abandono 52283; Alphonse H. Theleu, número de orden 87, número de abandono 53374; Alphonse H. Theleu, número de orden 88, número de abandono 53694; Alphonse H. Theleu, número de orden 89, número de abandono 57069; Palmira Condimi, número de orden 90, número de abandono 57420; Emilio Voiseau, número de orden 91, P. I. W. Swell, número de orden 92, número de abandono 34260; De Frank, número de orden 993, número de abandono 51029; Benito Freyre, número de orden 94, número de abandono 165815; Samuli Kasurinin, número de orden 95, número de abandono 109793; Hogg, número de orden 96, número de abandono 157679; Fernanda G. de Carbonell, número de orden 97, número de abandono 5930; Miguel B. Cofe, número de orden 98, número de abandono 5931. — El Jefe.

v-9 mayo.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente Nº 522-D, o 307-A, o 20-D que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas:

Sin marca, sin número, un cajón, se ignora. — El Jefe.

v-9 mayo.

———

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas correspondientes al Expediente de Correos Nº 40 E., o 42 E., o 6 E., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Lignieres, número de encomienda 45369; Staufell, número de encomienda 47466; Lopéz y Cía., número de encomienda 97685; Mackintisch y Cía., número de encomienda 19305, número de póliza 9072; Otto Coltzan, número de encomienda 41347, número de póliza 19136; Sdad. Arg. Teams., número de encomienda 38657; P. Schnvengheigen, número de encomienda 87724; Mackinnan Croll, número de encomienda 2664; E. Teims, número de encomienda 9059; F. Cordeiro, número de encomienda 25832; M. Greere, número de encomienda 5557; número de póliza 2642; Antonio de Santos, número de encomienda 10259 número de póliza 8985; Francisco Velardi, número de encomienda 2929, número de póliza 1378; Dorrdi, número de encomienda 19351, número de póliza 11384; A. C. Busch, número de encomienda 145085, número de póliza 65608; Pelz Baldini, número de encomienda 42527, número de póliza 18819; Pelz Baldini, número de encomienda 42528, número de póliza 18819; Pelz Baldini, número de encomienda 42529, número de póliza 18819; Pelz Baldini, número de encomienda 42530, número de póliza 18821; Pelz Baldini, número de encomienda 42531, número de póliza 18821; Pelz Baldini, número de encomienda 42532, número de póliza 18821; Pelz Baldini, número de encomienda 42536, número de póliza 17817; Pelz Baldini, número de encomienda 42537, número de póliza 17817; Pelz Baldini, número de encomienda 42538, número de póliza 18817; Pelz Baldini, número de encomienda 42533, número de póliza 18825; Pelz Baldini, número de encomienda 42534, número de póliza 18825; Pelz Baldini, número de encomienda 42535, número de póliza 18825; G. Gutiérrez, número de encomienda 60904, número de póliza 30347; José Teseiro, número de encomienda 91093, número de póliza 41021; José Teseiro, número de encomienda 91094, número de póliza 41021; Tomás Repetto, número de encomienda 65911, número de póliza 29986; Flussfisch y Cía., número de encomienda 136605, número de póliza 64744; López Hnos., número de encomienda 10737, número de póliza 7305; Santos y Cía., número de encomienda 10991, número de póliza 8388; Damese, número de encomienda 61830, número de póliza 27877; Amelia M. Burguier, número de encomienda 44360, número de póliza 19644; Maythei, número de encomienda 15334, número de póliza 7057; M. Bussé, número de encomienda 6119, número de póliza 3562; D. Cremona, número de encomienda 67454, número de póliza 30302; Julio Viane, número de encomienda 57993, número de póliza 25767; Anderson, número de encomienda 21566, número de póliza 11185; Carlos Finger, número de encomienda 85085, número de póliza 38499; José Mariano, número de encomienda 76692, número de póliza 35150; José Mariano, número de encomienda 76573, número de póliza 35149; José Mariano, número de encomienda, 76572, número de póliza 35148; José Mariano, número de encomienda, 76571, número de póliza 35151; José Mariano, número de encomienda, 76570, número de póliza 35152; Mathey, número de encomienda 92890, número de póliza 41549; M. M. Delfino, número de encomienda 35463; T. Figueroa, número de encomienda 33867; José Kafini, número de encomienda 118784, número de póliza 53539; Pedro Mani, número de encomienda 157664, número de póliza 63693; Jorge Hellring, número de encomienda 150358; Jorge Hellring, número de encomienda 150359; A. Guido Merchats, número de encomienda 21243; Miss Britiluian, número de encomienda 57018, número de póliza 26037; Panadería La Unión, número de encomienda 42796, número de póliza 24718. — El Jefe.

v-5 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Pablo Chiantaretto o Chantaretto**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 8 de 1916. — Fco. D. Quesada, secretario.

O-v-27 mayo.

———

Por disposición del Señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Luisa Merlo o Luisa Merla ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7/916. — Carlos P. Goyena, secretario.

E. 17 Abril O-v-24 mayo.

Por disposición del señor Juez Letrado Suplente del Territorio, Dr. Arturo Monferrán, se cita, llama y emplaza a don **Florián A. Merlo**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue a instancia fiscal, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Formosa, Marzo 18 de 1916. — Alejandro Cúneo, secretario.

Of. v-29 abril.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones que han sido halladas abandonadas por la Subprefectura del Puerto de Posadas.

Arboladura, canoa, sin nombre eslora 6.07, manga 0.35, puntal 0.22 clase de madera cedro.

Arboladura canoa, nombre «Gancho», eslora 4.11, manga 0.15, puntal 0.85, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 5.50, manga 1.00, puntal 0.50, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 5.85, manga 1.10, puntal 0,45, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 4.07, manga 1.00, puntal 0.40, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 4.90, manga 1.10, puntal 0.40, clase de madera cedro.

Arboladura canoa, sin nombre, eslora 6.00, manga 1.40, puntal 0.40 clase de madera cedro.

Arboladura piragua, sin nombre, eslora 6.50, manga 0.74, puntal 0.25, clase de madera timbó.

Arboladura piragua, sin nombre, eslora 7.70, manga 0.92, puntal 0.50 clase de madera timbó.

Arboladura piragua, sin nombre, eslora 6.19, manga 0.22, puntal 0.11, clase de madera timbó.

Arboladura piragua, nombre Tiempo, eslora 5.00, manga 0.18, puntal 0.12 clase de madera cedro.

Nota — Todas sin pintura.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D, Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

———

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en expediente letra D, Nº 2296, se cita llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los señores Pedro Otaño, Francisco A. Ballesteros o a quien se considere propietario de la lancha a vapor «Maruquita», matriculada bajo el número 194, a fin de que se presente ante la Prefectura General de Puertos, en el plazo señalado, a tomar la intervención que le corresponde con motivo del expediente iniciado a raíz del naufragio y salvamento de la mencionada embarcación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada por la Subprefectura del Puerto de San Pedro y cuyas características son las siguientes:

Eslora, 4,30 metros, manga 1,35 metros, puntal 0,50 metros; tiene además seis pares de curvas de algarrobo, popa cuadrada, sin nombre y sin pintar.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado por el Departamento Boca y Riachuelo, denominado «Apolo» número de matrícula 1188 y con las siguientes dimensiones:

Eslora 4,20 metros, manga 1,20 metros, puntal 0.40 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho: — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada en la Laguna denominada «La Brava», por la Receptoría de Rentas del Puerto de San Pedro, y que tiene las siguientes características.

Eslora 5,55 metros, manga 1,50 metros, puntal 0,52 metros, tiene dos tacos de madera dura, ocho curvas de algarrobo, pintada de negro por fuera, sin nombre y sin número.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 7 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-17 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en el expediente 9941-J., se cita, llama y emplaza a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en aguas jurisdiccionales del Destacamento Puente Alsina, y cuyas características son las siguientes: Sin nombre, matrícula Nº 5705, construída de pino Sprus, y de las dimensiones siguientes: Eslora 5,90 metros; manga 1,80 metros y puntal 0,40 metros. Se halla en bastante mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-13 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en expediente 110-J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un salvavidas con un foco luminoso, pintado de blanco, recogido en las aguas de la Dársena Norte, sin ninguna señal particular.

Los interesados deberán presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 4 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-13 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contra-Almirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una manguera de lona de 12 metros de largo, en regular estado de conservación, que ha sido hallada en aguas del dique 3, y se encuentra depositada en la Jefatura del Puerto de la Capital.

Los interesados deberán presentarse dentro del término estipulado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 mayo.

———

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contra-Almirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Reconquista, sin nombre ni número de matrícula y con las siguientes características: Eslora 4,36 metros, manga 0,98 metros, puntal 0,40 metros, construída de pino de tea, tiene dos tacos de algarrobo y siete pares de curvas de

la misma madera. Se encuentra en malas condiciones de navegabilidad.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo estipulado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de Bermejo, sin nombre ni número de matrícula y con las siguientes características:
Eslora 4m16, manga 1m07, puntal 0m43; tiene dos tacos de laurel, cinco pares de curvas de lapacho, forrada con tablas de cedro y timbó. Su estado de conservación es bueno.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo estipulado a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-12 mayo.

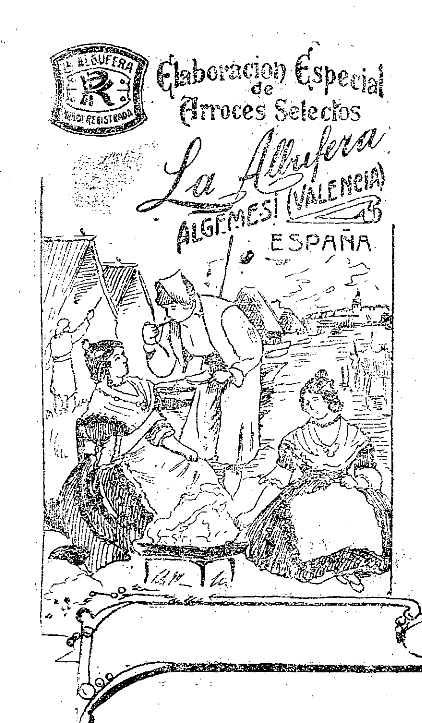
Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a los que se consideren con derecho a un bote hallado abandonado en aguas jurisdiccionales el Riachuelo, denominado «Simpática de la Boca» número 5858 y de las siguientes dimensiones: Eslora 18 pies, manga 5 pies 5", puntal 2 pies, construído de madera de pino, pintado de color verde y en buen estado de conservación.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a contar desde la publicación del presente, a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-12 mayo.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 52.486



Abril 19 de 1916. — Ramón Rivas Lombart. — Arroz, de la clase 22.
v-3 mayo.

Marca Renunciada



Casas Hermanos, renuncian los derechos a la marca que les fué acordada bajo el Nº 24.125, el 30 de Septiembre de 1909, para distinguir los artículos de las clases 61 a 71.
v-2 mayo.

Acta Nº 45.542

EUREKA

Junio 5 de 1914. — Mauricio Schülein. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos petróleo, (ampliada).
v-2 mayo.

Acta Nº 49.881



Septiembre 23 de 1915. — Commercial Unión Assurance Co. Lim. — Impresiones y reproducciones en general, de la clase 18, (modificada).
v-2 mayo.

Acta Nº 50.594



Noviembre 22 de 1915. — Alfredo Romano. — Vinos, de la clase 23, (modificada).
v-2 mayo.

Acta Nº 52.394

AUTOLYSIN

Abril 14 de 1916. — H. Herzfeld. — Drogas preparadas y productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 22.
v-1º mayo.

Acta Nº 51.073

ZENITH

Diciembre 30 de 1915. — José A. García. — Carburadores, de la clase 5, (substituída).
v-2 mayo.

Acta Nº 52.424

S. & W.

Abril 17 de 1916. — Smith y Wesson. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
v-2 mayo.

Acta Nº 52.427

PYORRHEIN

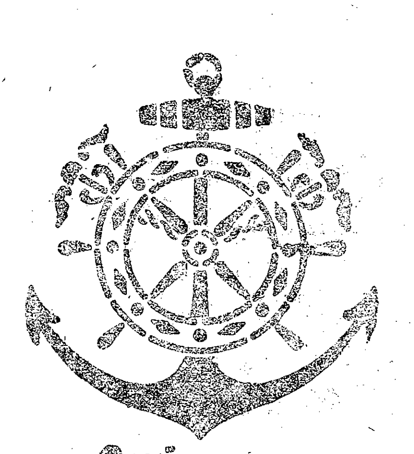
Abril 17 de 1916. — Instituto Biológico Argentino. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-2 mayo.

Acta Nº 52.487

HADA

Abril 19 de 1916. — Bernardo Fourçans. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, vetirantia e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
v-3 mayo.

Acta Nº 52418



Abril 15 de 1916. — Copello y Berlengieri. — Bebidas en general, no medicinales alcoholicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-28 abril.

Acta Nº 52421

PODERMA

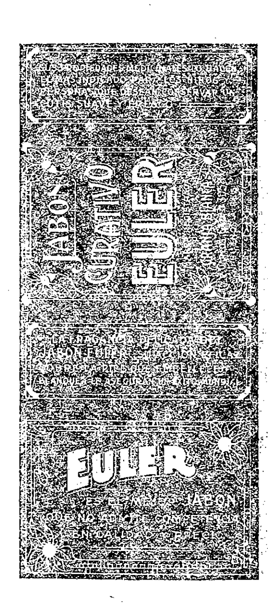
Abril 15 de 1916. — A. Arabehety. — Perfumería en general de la clase 16.
v-28 abril.

Acta Nº 52417



Abril 15 de 1916. — Copello y Berlengieri. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-28 abril.

Acta Nº 52419



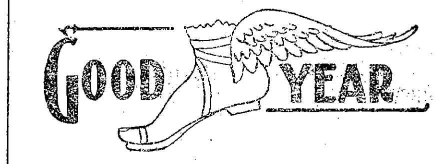
Abril 15 de 1916. — S. A. Granja Blanca Limitada. — Jabones curativos de la clase 2.
v-28 abril.

Acta Nº 52318

BURLINGTON NEW FASHIONED

Abril 10 de 1916 — Marshall Field y Company. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15
v-28 abril.

Acta Nº 52.467



Abril 18 de 1916. — The Goodyear Tire y Rubbler Company. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad de la clase 17.
v-3 mayo.

Acta Nº 52.465



Abril 18 de 1916. — La Sud América, Compañía de Seguros sobre la Vida. — Publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.

v-2 mayo.

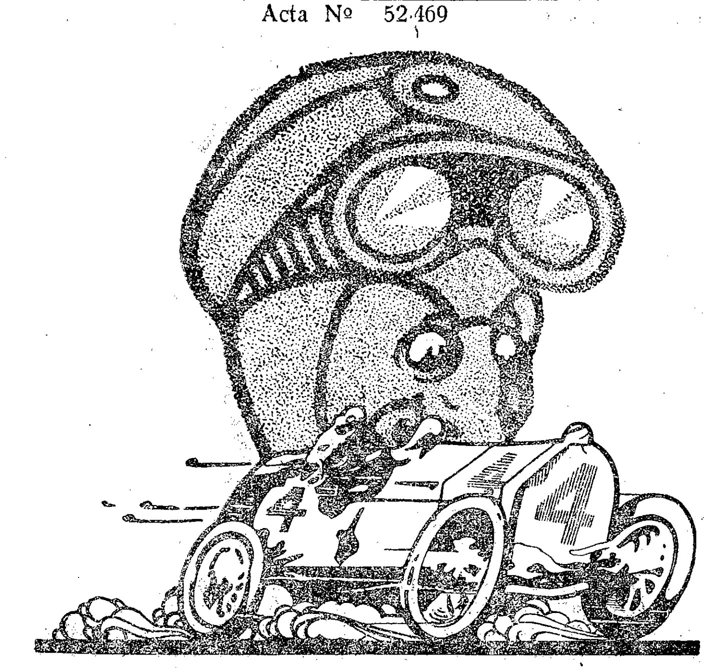
Acta Nº 52.468



Abril 19 de 1916. — Walter Stephan. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz; telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.469



Abril 19 de 1916. — Walter Stephan. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz; telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.476



Abril 19 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda. (The Argentine Tobacco Company Limited). — Cigarrillos, de la clase 21.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.470



Abril 19 de 1916. — Walter Stephan. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz; telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.472

"F & S"

Abril 19 de 1916. — C. Preumayr y Co. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería de la clase 5.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.474

Compañía Inglesa de seguros contra Incendios á prima fija.



Abril 19 de 1916. — Phoenix Assurance Co. Ltd. — Publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.437



Abril 18 de 1916. — M. Melachirino y Co. Incorporated. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.466

WONDER-MIST

Abril 18 de 1916. — The Wonder-Mist Company. — Una preparación líquida para limpiar y pulir, de la clase 14.

v-2 mayo.

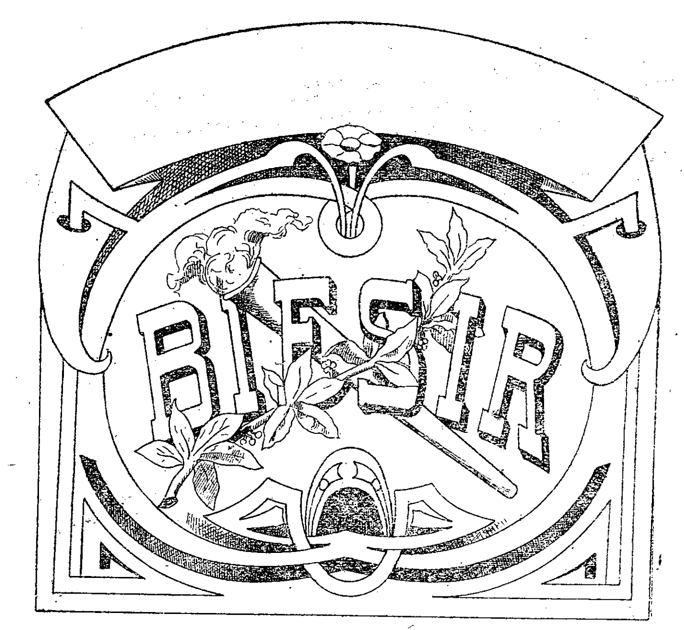
Acta Nº 52.452

FLORES DEL PARAISO

Abril 18 de 1916. — The Sydney Rose Company. — Perfumería en general, especialmente polvo de talco de la clase 16

v-2 mayo.

Acta Nº 52.428



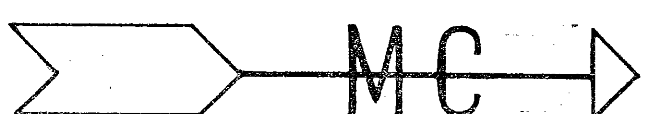
Abril 17 de 1916. — José Rolla.— Productos medicinales, farmacia y veterinaria, de la clase 2. v-3 mayo.

Acta Nº 52.429



Abril 17 de 1916. — Supervielle y Cía. — Un extracto orgánico, aplicable al teñido de fibras en general, pelos y cueros, de la clase 1. v-3 mayo.

Acta Nº 52.433



Abril 18 de 1916.—William Schneider. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. v-3 mayo.

Acta Nº 52.434



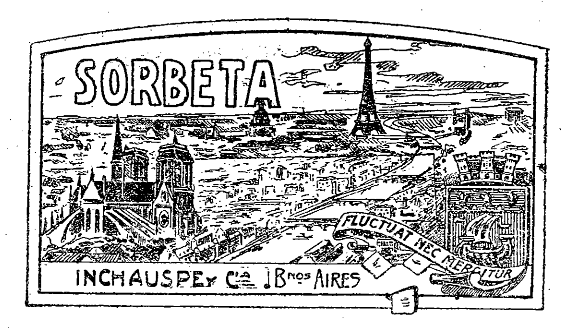
Abril 18 de 1916. — Glanda y Cía.— Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. v-3 mayo.

Acta Nº 52.436

CASTAÑOS

Abril 18 de 1916. — M. Melachiri no y Co. Incorporated. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. v-3 mayo.

Acta Nº 52.435



Abril 18 de 1916. —Inchauspe y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. v-3 mayo.

Acta Nº 52.443



MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1916. — Luciano N. Leivas y Hno. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. v-3 mayo.

Acta Nº 52.444

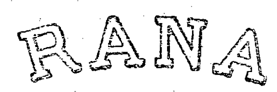


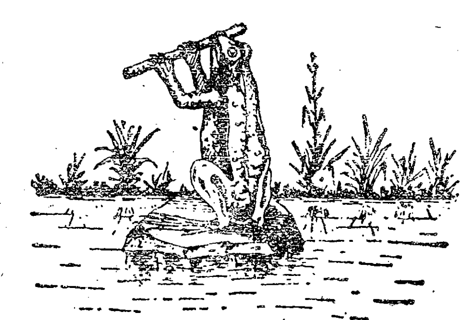


MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1916. — Luciano N. Leivas y Hno. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. v-3 mayo.

Acta Nº 52.445





MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1916. — Luciano N. Leivas y Hno. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. v-3 mayo.

Acta Nº 52.446



MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1916. — Luciano N. Leivas y Hno. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la cla se 14.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.447



MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1916. — Luciano N. Leivas y Hno. — Caucho, goma guttapercna en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos de cirujía o electricidad, de la clase 17.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.425



Abril 17 de 1916. — González y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería parragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.426



Abril 17 de 1916. — Pío Persivale. — Productos y artículos de perfumería, jabones, afeites y artículos de tocador, en general, de la clase 16.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.431

M.-C. Co.

Abril 18 de 1916.—William Schneider. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería fa'sa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.432



Abril 18 de 1916.—William Schneider. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería fa'sa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.438

CUTLER-HAMMER
C-H

Abril 18 de 1916. — The Cutler, Hammer Manufacturing Co. — Aparatos eléctricos, complementos, suplementos y accesorios eléctricos en general, conmutadores eléctricos especiales especialidades para conmutadores eléctricos, registradores eléctricos, contadores eléctricos, imanes para levantar, aparatos eléctricos en general, para cambios de dirección en general, de la clase 20.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.439

REXO

Abril 18 de 1916. — Burke y James, Inc. — Placas, papeles y películas fotográficas, líquidos y substancias para propósito fotográficos, especialmente complementos, suplementos y accesorios fotográficos y papel para revelar, de la clase 1.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.440

CeeTeeCo

Abril 18 de 1916. — Crescent Tool Company. — Alicates, tenacillas pinzas, llaves inglesas y destornilladores, de la clase 10.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.441

ROYAL

Abril 18 de 1916. — Royal Typewriter Company, Inc. — Máquinas de escribir de todas clases, accesorios y partes de las mismas, accesorios en general, para máquinas de escribir, cintas, papel carbónico, gomas y demás útiles en general, para máquinas de escribir, de la clase 18.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.442



Abril 18 de 1916. — Royal Typewriter Company, Inc. — Máquinas de escribir de todas clases, accesorios y partes de las mismas, accesorios en general, para máquinas de escribir cintas, papel carbónico, gomas y demás útiles en general, para máquinas de escribir, de la clase 18.

v-3 mayo.

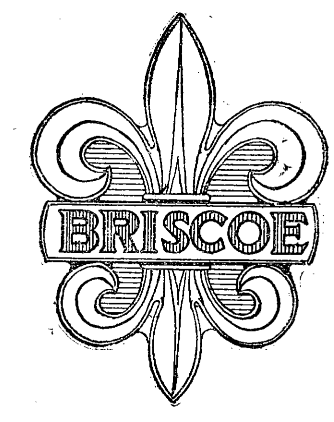
Acta Nº 52.450

MILAGROSA

Abril 18 de 1916. — Yerbatera Argentina, Sociedad Anónima. — Yerba mate, de la clase 22.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.449



Abril 18 de 1916. — Briscoe Motor Corporation. — Máquinas, aparatos y elementos de transporte en general partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

v-3 mayo.

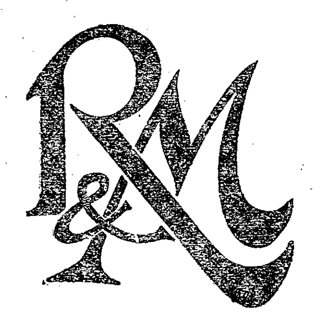
Acta Nº 52.451

BOHEMIA

Abril 18 de 1916. — Yerbatera Argentina, Sociedad Anónima. — Yerba mate, de la clase 22.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.453



Abril 18 de 1916. — The Robbins y Myers Company. — Ventiladores eléctricos, motores dínamos, generadores y combinaciones de motores y generadores, de la clase 20.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.454

RE-PEL-LO

Abril 18 de 1916. — John Boyle y Company, Incorporated. — Tejidos impermeabilizados de todas clases, de la clase 15.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.456

TORFETA

Abril 18 de 1916. — De Galecki y de Otín. — Carbones, naturales y artificiales y combustibles sólidos, de la clase 3.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.457

TURBUS

Abril 18 de 1916. — De Galecki y de Otín. — Carbones, naturales y artificiales y combustibles sólidos, de la clase 3.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.458

TENAXAS

Abril 18 de 1916. — The Atlas Metal And Alloys Company Ltd. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.463

DARLING

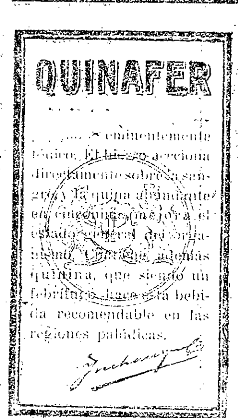
Abril 18 de 1916. — Societé Anonyme Le Khedive. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

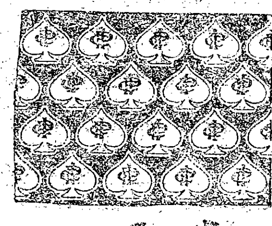
v-3 mayo.

Acta Nº 52.387

QUINAFER

... eminentemente tónico. Il ferro agisce direttamente sul sangue e la china che abbonda in "cinchonina" migliora lo stato generale dell organismo. Contiene in più chinina ch' essendo un febrifugo fa questo liquore raccomandabile nelle regioni paludiche.







Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.381



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Vinos, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.384



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.385



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52415



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.

v-28 abril.

Acta Nº 52416



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Trampas, ratoneras y aparatos para la captura y destrucción de animales, aparatos para destruir moscas, chapas esmaltadas para revestimentos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparaciones y composiciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composición para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25.

v-28 abril.

Acta Nº 52.391

CARRETE

Abril 14 de 1916. — Paúl Weyland. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

v-28 abril.

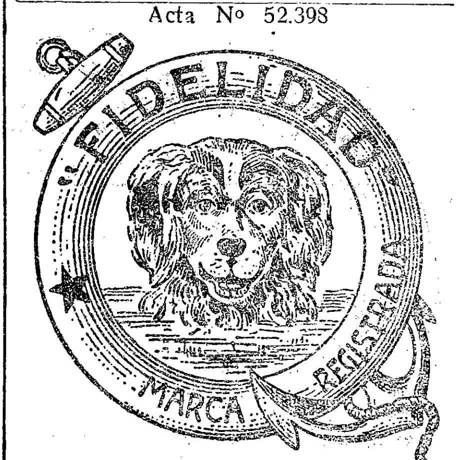
Acta Nº 52.397



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.

v-28 abril.

Acta Nº 52.398



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

v-28 abril.

Acta Nº 52.399



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.

v-28 abril.

Acta Nº 52.388



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52422



Abril 15 de 1916. — Daniel Julián y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-28 abril.

Acta Nº 52423



Abril 15 de 1916. — Daniel Julián y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23, con excepción de vinos y otros productos de bodega.

v-28 abril.

Acta Nº 52.400



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

v-28 abril.

Acta Nº 52.401



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.

v-28 abril.

Acta Nº 52409



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

v-28 abril.

Acta Nº 52410



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-28 abril.

Acta Nº 52411



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.

v-28 abril.

Acta Nº 52412



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.

v-28 abril.

Acta Nº 52408



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-28 abril.

Acta Nº 52414



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20.

v-28 abril.

Acta Nº 52.405



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.

v-28 abril.

Acta Nº 52.406



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Máquinas, aparatos, y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

v-28 abril.

Acta Nº 52.402



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.

v-28 abril.

Acta Nº 52413



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.

v-28 abril.

Acta Nº 52.404



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables eléctricos, ionería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.

v-28 abril.

Acta Nº 52407



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cía. — Mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

v-28 abril.

Acta Nº 52.393

SUPERIOR

Abril 14 de 1916. — Samuel Jankelevich. — Tes, de la clase 22.

v-28 abril.

Acta Nº 52420

CASALS

Abril 15 de 1916. — Casal Hermanos y Compañía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-28 abril.

Acta Nº 52.395



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-28 abril.

Acta Nº 52.396



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-28 abril.

Acta Nº 52.403



Abril 15 de 1916. — Julio López, Arteta y Cº. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetría, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

v-28 abril.

Acta Nº 52.477

MUNDIALES

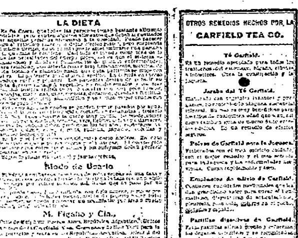
Abril 19 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda. (The Argentine Tobacco Company, Limited).— Tabacos, cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

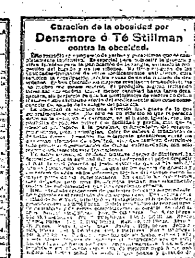
v-2 mayo.

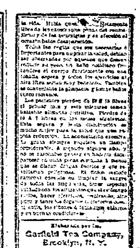
Acta Nº 52.482

COMO CUIDAR BIEN AL NIÑO

Sirvanse pedir á los Sres. M. Figalio y Cª el folleto sobre el modo de cuidar mejor á los niños. Contiene valiosos datos que á todas las madres interesa conocer. Se envia grátis á quien lo solicite.







M. Figalio y Cia.,
Calle de Maipú ..., Buenos Aires, República Argentina. Unicos agentes de la Garfield Tea Company de New York para la importación y venta en las Repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Bolivia y Perú del Té Garfield y de sus demás productos.

Garfield Tea Company,
41st Street and 5J Ave.,
Brooklyn, N. Y., E. U. A.

Abril 19 de 1916. — Garfield Tea Company. — Un te para la cura de la obesidad, de la clase 2.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.484

Expositions de Bordeaux 1859 & de St Pétersbourg 1860

BITTER-SECRESTAT

Donne à tes meilleurs amis un verre de Bitter
H. Secrestat

FABRIQUE 28, 30, 32 & 34, Rue Notre Dame, BORDEAUX

« Les boissons amères rendent parfaite l'assimilation, et sont d'une grande utilité contre l'obésité precoce »
Dr Barbier.

« Dans les maladies chroniques, les amers, en rendant les digestions plus faciles et l'assimilation plus complète, peuvent opérer des cures étonnantes. »
Sidenham.

« Le Bitter-Secrestat est, sans contredit, le plus riche en principes amers nous nous en sommes servi plusieurs fois avec succes, il prépare avantageusement les voies digestives en activant la secrétion du suc gastrique et la contractilité muqueuse de l'estomac, deux conditions importantes de la digestion

« Cette liqueur tonique, apéritive et stimulante, donne de l'énergie à l'appareil digestif tout entier, et active l'opération vitale qui convertit en chyle les substances alimentaires.

« L'action fortifiante des amers sur le cerveau et le système nerveux, a de l'influence sur l'homme et notre être moral; le sentiment d'une vigueur plus grande agit sur le développement et le caractere des passions.

« Nous pensons que le Bitter est destiné à remplacer complètement l'Absinthe, dont l'experience a demontré les dangereux effets sur les plus robustes santés »
Dr Anselmier

(Extraits de la France médicale du 12 février 1860) (Déposé)

AVIS ESSENTIEL.

Pour affirmer une fois de plus les effets salutaires du Bitter-Secrestat et mettre les consommateurs en garde contre les nombreuses imitations et contrefaçons auxquelles il est en butte, je crois devoir reproduire les documents suivants. H. S.

« Les propriétés fébrifuges du Bitter-Secrestat, sont la conséquence des principes amers de premier choix qu'il contient. Aussi cette boisson, dont la composition m'est parfaitement connue, est-elle d'une très grande efficacité comme préservatif des fièvres intermittentes, soit simples, soit pernicieuses, et entre autres du choléra.

« Dr GERMOND,
Chirurgien en chef honoraire de l'hôpital Saint-André de Bordeaux, ex-Président de la Société impériale de Médecine de la même ville

« Vu pour légalisation de la signature du Dr Germond
A Bordeaux, le 6 novembre 1868
Le Maire, Émile TROYE, adj »

EXTRAIT
DES TRAVAUX SCIENTIFIQUES
DE M. JULES LÉON

« Après de nombreuses analyses faites comparativement chez divers fabricants de Bordeaux et d'autres villes, j'ai reconnu que le Bitter-Secrestat, contrairement aux imitations de ce produit, ne renferme aucune substance nuisible ou dangereuse, et que, seul entre tous, il offre aux consommateurs une entière sécurité et une efficacité parfaite dans son usage. »

CERTIFICAT

Je soussigné, Jules LÉON, pharmacien de 1re classe ex-pharmacien en chef des hôpitaux de Paris, lauréat de l'Ecole Spéciale de Paris, chimiste expert assermenté, inspecteur des établissements insalubres et dangereux, professeur de botanique et de chimie, déclare et certifie, d'après la moyenne de plusieurs analyses comparatives, que le Bitter-Secrestat, est le seul préparé d'après la vraie formule

En foi de quoi, sur réquisition de qui de droit, j'ai délivré et signé le présent certificat

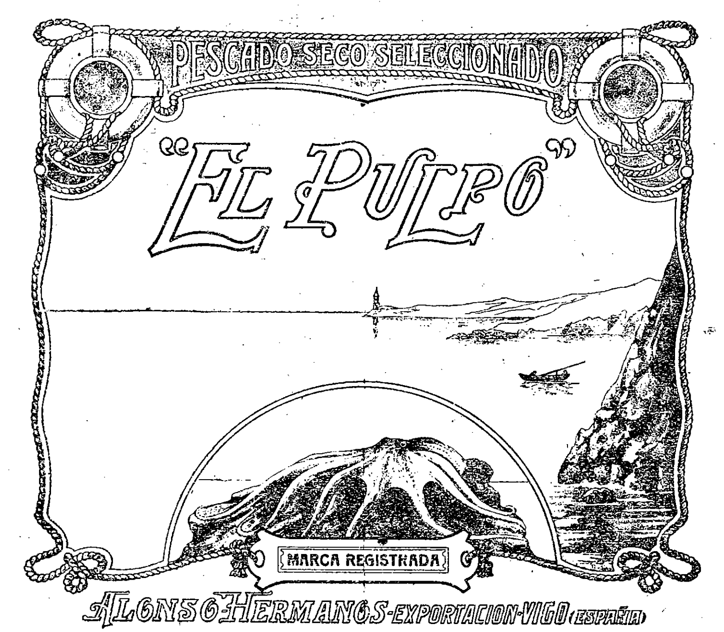
Jules LÉON
Pharmacien Chimiste

Vu pour la légalisation de la signature Jules Léon
A Bordeaux, le 6 novembre 1868
Le Maire, Émile TROYE, adj

Abril 19 de 1916. — Les Heritiers de J. Hri. Secrestat Ainé. — Bitter, de la clase 23.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.485



Abril 19 de 1916. — Alonso Hnos.— Conservas de pescados, de la clase 23.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.464



Abril 18 de 1916. — Sergio Pujol. — Un medicamento veterinario, de la clase 2.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.448



Abril 18 de 1916. — Luciano N. Leivas y Hno. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-2 mayo.

Acta Nº 52.455

Thomas A. Edison

Abril 18 de 1916. — The Edison, Portland Cement Company. — Cementos en general, de la clase 3.

v-2 mayo.

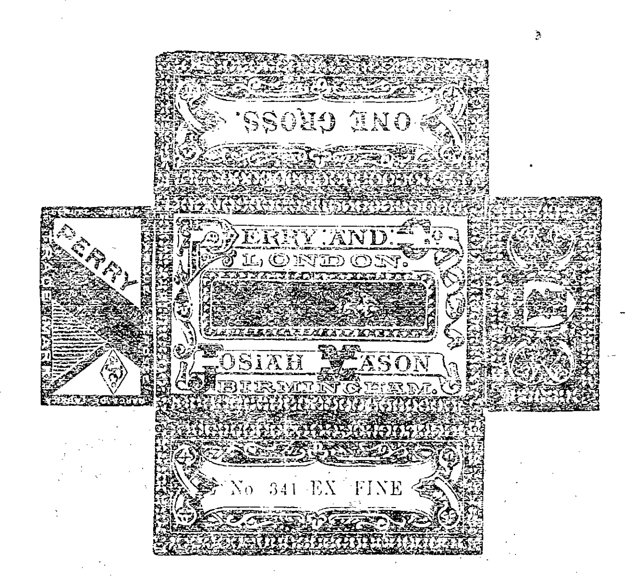
Acta Nº 52.459



Abril 18 de 1916. — The Atlas Metal And Alloys Company Ltd. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4.

v-2 mayo.

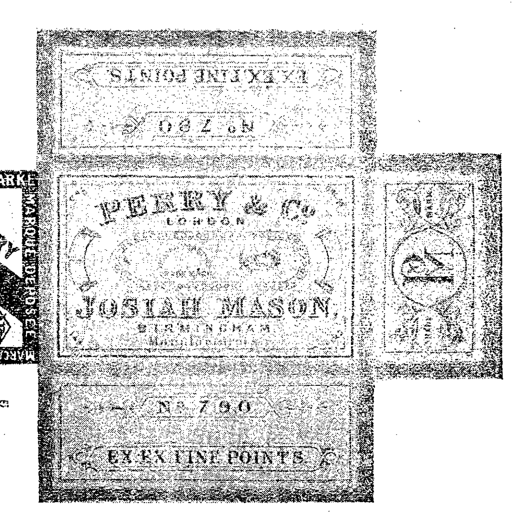
Acta Nº 52.461



Abril 18 de 1916. — Perry y Co. Ltd. — Plumas metálicas, de la clase 18.

v-2 mayo.

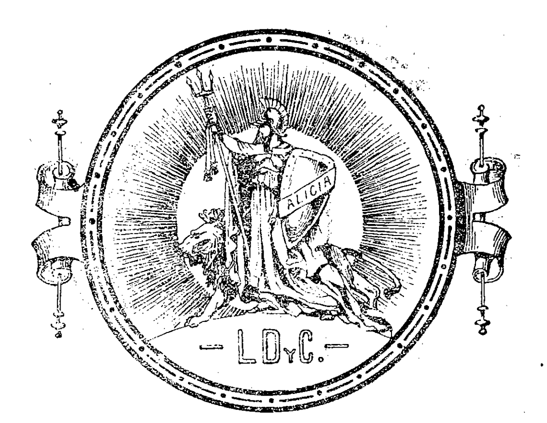
Acta Nº 52.462



Abril 18 de 1916. — Perry y Co. Ltd. — Plumas metálicas, de la clase 18.

v-2 mayo.

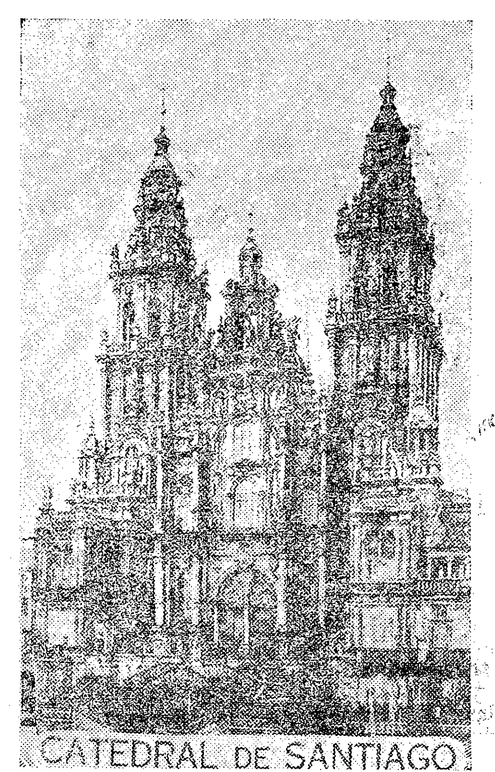
Acta Nº 50.405



Noviembre 4 de 1915. — Luis Duac y Castella. — Aceites comestibles en general, de la clase 22, (substituída.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.341



Abril 12 de 1916.—García Etchegaray y Cº. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-28 abril.

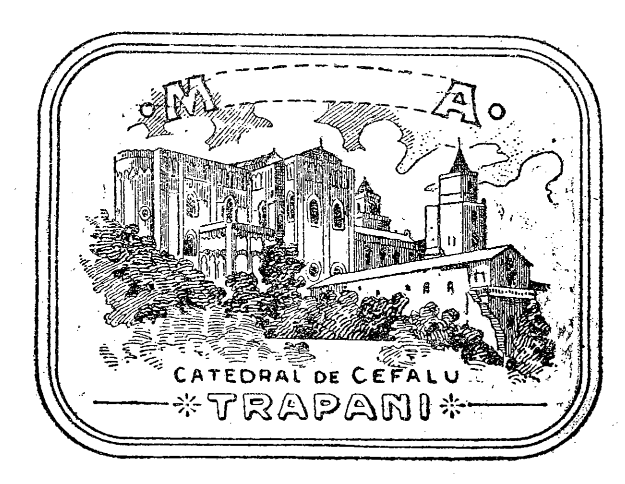
Acta Nº 52.382



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.383



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.389



Abril 14 de 1916. — Kulcke, Frankel, y Cº. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

v-28 abril.

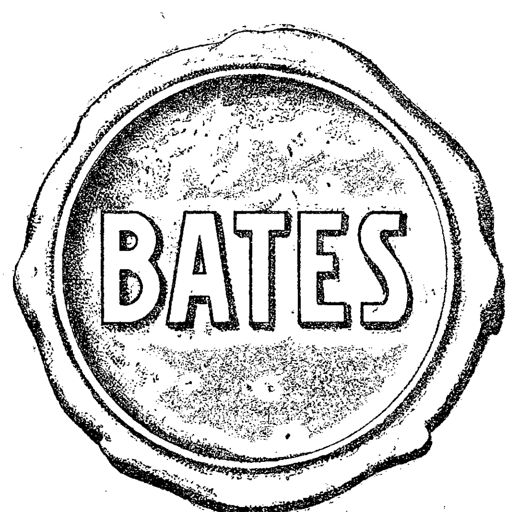
Acta Nº 52.390



Abril 14 de 1916. — Kulcke Frankel y Cº. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-28 abril.

Acta Nº 52.392



Abril 14 de 1916. — Tomás Bates.—Vinos, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.386



Abril 14 de 1916. — Inchauspe y Cº. — Una bebida, de la clase 23.

v-28 abril.

Acta Nº 52.481

Envoltura exterior solamente; los señores droguistas y farmacéuticos tendrán la bondad de quitar esta envoltura al desenvolver el paquete.

Curacion
..de la..
Obesidad por Densmore
ó Té Stillman
Contra la Obesidad

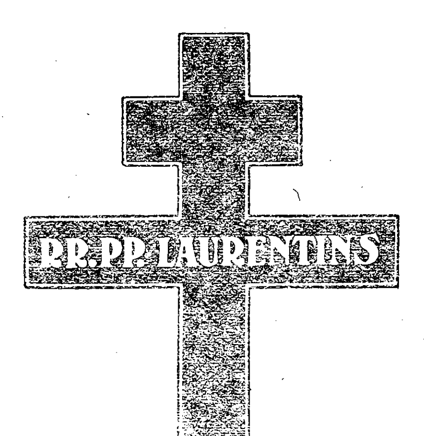
Elaborado por la
Garfield Tea Co.,
41st Street & 3d Ave., Brooklyn, N. Y., E. U. A.

M. Figallo y Cia.,
Calle de Maipú 212,
Buenos Aires, República Argentina.
únicos agentes de la Garfield Tea Company de New York para la importación y venta en la República Argentina, Oriental del Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Bolivia y Peru del Té Garfield y de sus demás productos.

Abril 19 de 1916. — Garfield Tea Company. — Un té para la cura de la obesidad, de la clase 2.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.473



Abril 19 de 1916. — Tienda a La Ciudad de Londres J. Brun y Cía., Limitada. — Artículos de perfumería, dentífricos y lociones para el cabello, de la clase 16.

v-3 mayo.

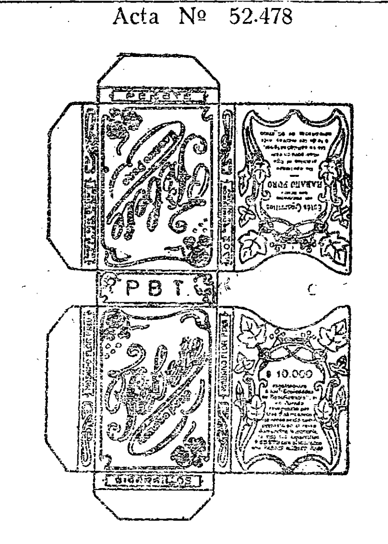
Acta Nº 52.475



Abril 19 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda., (The Argentine Tobacco Company, Limited).— Cigarrilos, de la clase 21.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.478



Abril 19 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Ltda., (The Argentine Tobacco Company, Limited).— Cigarrilos, de la clase 21.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.479

EL SUPERIOR

Abril 19 de 1916. — International Harvester Corporation. — Productos de cabullería en general, de la clase 10.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.471



LUTHER

Abril 19 de 1916. — C. Preumayr y Co. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería de la clase 5.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.480

UNEEDIT

Abril 19 de 1916. — Hasenclever y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-3 mayo.

Acta Nº 52.460



Abril 18 de 1916. — The Atlas Metal And Alloys Company Ltd. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4.

v-3 mayo.

Acta Nº 483

SECRESTAT

Abril 19 de 1916. — Les Heritiers de J. Hr. Secrestat Ainé. — Bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-3 mayo.

José Antonio Velar, **comisario.** — *José Ignacio Maraspin,* **secretario.**

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional